EJECUTIVO

GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE BAJA CALIFORNIA

Mexicali, Baja California, a 30 de noviembre de 2018.

XXII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
NOV 30 2018
RECIBIDO
OFICIALIA DE PARTES

DIPUTADA ROCÍO LÓPEZ GOROSAVE.
PRESIDENTE DE LA XXII LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

P R E S E N T E.

En ejercicio de las facultades que me confieren los Artículos 28 Fracción II y 49 Fracción II y IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; y con fundamento en los Artículo 34 Fracción I y 35 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, someto a consideración de esa XXII Legislatura para su análisis y aprobación correspondiente, Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal 2019.

A T E N T A M E N T E

GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA
DESPACHADO
30 NOV 2018
DESPACHADO
SECRETARIA DE PLANEACION
Y FINANZAS DEL ESTADO

GOBERNADOR DEL ESTADO

FRANCISCO ARTURO VEGA DE LAMADRID.

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

FRANCISCO RUEDA GÓMEZ.

c.c.p. Mtro. Bladimiro Hernández Díaz – Secretario de Planeación y Finanzas.
c.c.p. Expediente.

AMB/jocv

PODER LEGISLATIVO DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
NOV 30 2018
RECIBIDO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
ORIGINAL

PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN 2019

PROYECTO DE
Presupuesto de Egresos

Diciembre de 2019

SPF BAJACALIFORNIA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

Contenido

Presentación…… 2

1. Exposición de motivos…… 5

1.1 Condiciones socioeconómicas del Estado……..... 5

1.2 Situación financiera y hacendaria…… 13

1.3 Estrategias a implementar para el Ejercicio 2019…… 25

2. Descripción de los programas para el Ejercicio 2019 (Anexo 1) …… 28

3. Situación de los egresos del Ejercicio 2018 y estimación para 2019…… 54

4. Situación de la deuda pública……..... 56

5. Estructura organizacional y funciones para el Ejercicio 2019 (Anexo 2)……..... 60

6. Principales acciones de inversión pública…… 61

7. Poder Judicial del Estado…… 63

8. Anexos…… 64

Presentación

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 49 Fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y a lo dispuesto en los artículos 34, fracción I y 35 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público se presenta el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019 que asciende a $56,183,949,547.65 M.N. (Cincuenta y seis mil ciento ochenta y tres millones, novecientos cuarenta y nueve mil quinientos cuarenta y siete pesos 65/100 M.N.), esta cifra está sustentada en una estructura de programas que se alinean a las prioridades enmarcadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2014-2019 (PED).

Este proyecto de presupuesto de Egresos, considera los requerimientos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDF) y refleja un balance presupuestario respecto al ingreso proyectado.

Para lograrlo se implementaron metodologías de planeación del gasto con Metodología de Marco Lógico, que permitieron realizar las priorizaciones necesarias buscando en la medida de lo posible contener el gasto de tipo operativo y administrativo, sin embargo, algunos programas reflejan un ajuste en los compromisos, metas y coberturas en atención a los techos presupuestales notificados por la Secretaría de Planeación y Finanzas; de cualquier forma, se buscó en la medida de lo posible evitar afectar la entrega de los bienes y servicios a la población bajacaliforniana.

Este proyecto refleja un incremento del 11% respecto al Presupuesto Autorizado para el Ejercicio 2018, mismo que por fuente de financiamiento se desglosa de la siguiente forma:

Por fuente de financiamiento:	
	2019
Estatal	6,930,794,780.12
Gestión	2,891,851,300.54
Participaciones	26,609,493,000.00
Financiamiento	-
Federal	19,751,810,466.99
	56,183,949,547.65

Fuente: SPF, 2018.

Los principales incrementos se presentan en los siguientes rubros:

• ISSSTECALI	$ 2,224,591,558.40
• Participaciones a Municipios	1,654,570,247.02
• Gasto de operación y nómina ISESALUD	894,636,798.00
• Plan de Beneficios	370,000,000.00
• Operación del Hospital Materno Infantil Tijuana	304,507,156.00
• Instituto Estatal Electoral	282,310,422.73
• Servicio de alimentación CERESOS	169,533,678.64
• Poder Legislativo	162,244,512.76
• Reserva atención de rezago interinos magisterio	159,830,288.54
• Primas de antigüedad por jubilaciones	134,436,167.23
• Subsidio UABC	85,000,000.04
• Finiquitos por término de administración	45,146,880.00
• Poder Judicial	35,164,080.88

Se observa que la situación financiera de ISSSTECALI representa casi el 50% del incremento global, seguido de las participaciones a los municipios. Destaca además que por primera vez se incluyen en el Proyecto de Presupuesto de Egresos, recursos presupuestarios de fuente estatal para hacer frente al tema de Salud en el Estado lo cual representa un esfuerzo financiero tan considerable como necesario para hacer frente a compromisos presupuestarios ineludibles para el año 2019.

Si bien se hicieron esfuerzos importantes para compactar el gasto de operación, existen temas que por su naturaleza no fue posible ajustar, porque se trata de situaciones de carácter estructural como lo representa el gasto en el rubro de educación, que en este proyecto representa el 48% del gasto total y 64% del gasto correspondiente al Poder Ejecutivo Estatal, esto último sin considerar el gasto que se participa a los Municipios del Estado así como el presupuesto destinado a los otros Poderes y Organismos Autónomos.

No obstante que, en el análisis de los Capítulos de Gasto, se presentan algunas variaciones respecto al Presupuesto de Egresos Autorizado en Ejercicio 2018, el Capítulo 10000 cumple con lo establecido en el Artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera. Por su parte los grupos 20000, 30000, 50000 y 60000 disminuyen su asignación. Mientras que, los Capítulos del Gasto que presentan incremento respecto al Presupuesto Autorizado 2018, son el 40000 ya que en éste se registra el gasto de ISSSTECALI, ISESALUD y el resto de entidades paraestatales; por otra parte, crecen también los capítulos 70000 y 80000, tal como se observa en la siguiente tabla:

Capítulo	2019	2018	Variación	%
10000-SERVICIOS PERSONALES	14,881,538,431.59	14,449,551,875.32	431,986,556.27	3%
20000-MATERIALES Y SUMINISTROS	478,936,024.61	543,597,001.98	(64,660,977.37)	-12%
30000-SERVICIOS GENERALES	1,508,939,375.30	1,548,703,696.29	(39,764,320.99)	-3%
40000-TRANSF., ASIG., SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	25,396,940,842.74	21,996,958,166.92	3,399,982,675.82	15%
50000-BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	82,865,123.74	180,470,104.37	(97,604,980.63)	-54%
60000-INVERSION PUBLICA	1,044,345,223.00	1,256,887,293.00	(212,542,070.00)	-17%
70000-INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	1,263,197,817.89	877,215,154.06	385,982,663.83	44%
80000-PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	9,907,435,970.02	8,252,865,723.00	1,654,570,247.02	20%
90000-DEUDA PUBLICA	1,619,750,738.76	1,523,231,730.08	96,519,008.68	6%
	56,183,949,547.65	50,629,480,745.02	5,554,468,802.63	11%

Fuente: SPF, 2018

Si bien, la Ley de Disciplina Financiera establece la congruencia que debe existir entre los Presupuestos de Egresos Estatales con los Criterios de Política Económica, así como las estimaciones de las participaciones y transferencias federales etiquetadas, asimismo se debe asegurar que las estimaciones que se realicen no excedan a los montos que la Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación establezcan.

En ese sentido, un tema crítico de este Proyecto, es que no se conoce aún el Paquete Económico de la Federación en virtud del cambio en el Poder Ejecutivo Federal, por lo que las proyecciones realizadas para definir el ingreso que sustenta el gasto presupuestado, pueden variar.

Lo anterior es de gran relevancia si se considera que precisamente en la estimación de los ingresos estatales y en consecuencia los egresos, una parte muy significativa proviene del sistema de las participaciones y aportaciones federales; por lo tanto, se tuvo que recurrir al empleo de metodologías de extrapolación, tomando en consideración el comportamiento de los ingresos federales por estos conceptos en los últimos años.

En virtud de lo anterior, es importante anticipar que una vez que el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dé a conocer las cifras oficiales por concepto de participaciones para Baja California, se procederán a realizar los ajustes pertinentes, ya sea al presente Proyecto, o de ser el caso al Presupuesto Autorizado por el Congreso, utilizando los conductos y mecanismos previstos en las leyes aplicables.

Con las anteriores consideraciones es como se presenta este Proyecto de Presupuesto de Egresos basado en resultados e indicadores, integrado por todas las dependencias y entidades ejecutoras del gasto público del Poder Ejecutivo Estatal, mismo que se somete a la consideración de la H. Legislatura de Baja California.

1. Exposición de motivos

1.1 CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DEL ESTADO

El desempeño de Baja California en términos de crecimiento económico e inversión privada, supera el desempeño promedio nacional y continúa liderando la generación de empleo formal. El Estado ha sido capaz de afrontar estas condiciones adversas minimizando los efectos negativos, aprovechando las fortalezas estructurales, experiencia y capital humano. Baja California se ha reposicionado como una economía dinámica; no obstante, los retos continúan, como lo son el incrementar el salario promedio, hacer frente a los posibles cambios en política comercial y la mayor competencia por capitales a nivel local y global, lo anterior obliga a redoblar esfuerzos e implementar estrategias creativas que se adapten a una realidad cambiante y desafiante.

Gráfica 1. Evolución de la Tasa de Desocupación de Baja California

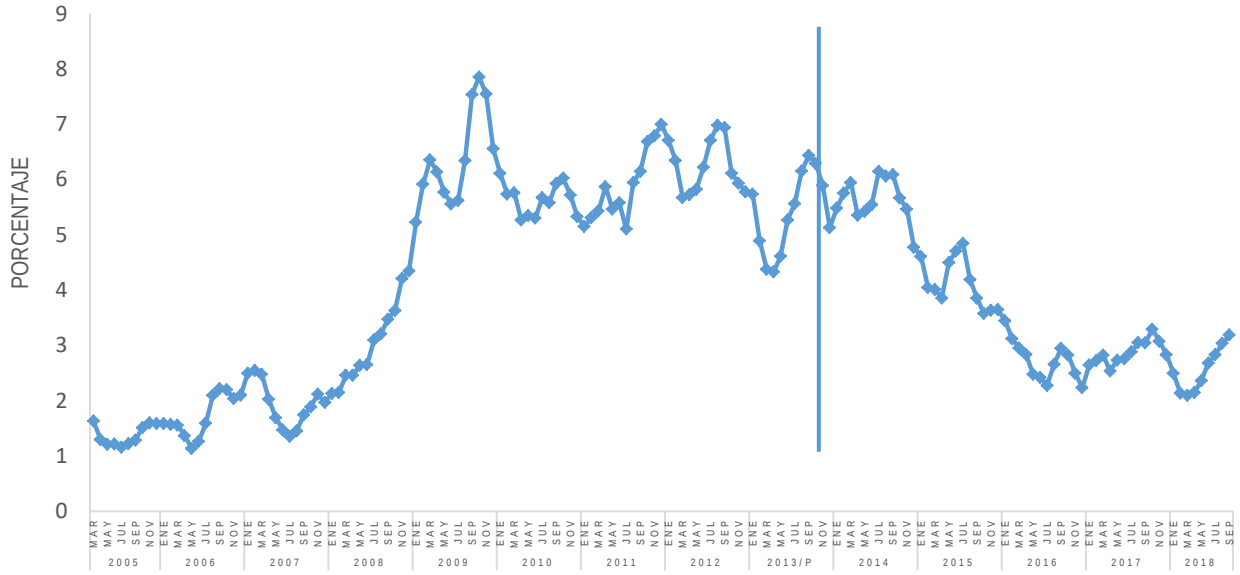

Fuente. INEGI

1.1.1 Inversión y empleo

Como resultado del intenso Programa de Retención y Promoción de Inversión Privada se captó una inversión privada por 2 mil 184 millones de dólares, con un efecto multiplicador en el mercado de trabajo que se traduce en 59 mil 706 empleos. Del total de la recepción, 28.3% de la inversión privada es nacional y 71.7% es extranjera.

Baja California captó una inversión extranjera directa de 784 millones de dólares. De acuerdo con el reporte de la Secretaría de Economía, el Estado concentra el 4.4% de la IED captada en el país, con lo que se ubica en el sexto lugar nacional con la mayor captación de inversión extranjera directa.

La estabilidad económica y la recuperación del empleo en Baja California son fundamentales para el propio progreso, más aún después de una desaceleración económica que inició en diciembre de 2008.

En este sentido, en septiembre del 2018 las estadísticas del IMSS, muestran 890 mil 682 trabajadores formales, lo que representa un incremento de 59 mil 706 en el acumulado anual. Esto significa el 7.7% del acumulado anual nacional y posiciona al Estado en el cuarto lugar nacional en generación de empleo.

Gráfica 2. Generación de empleo: septiembre 2018 vs diciembre 2017

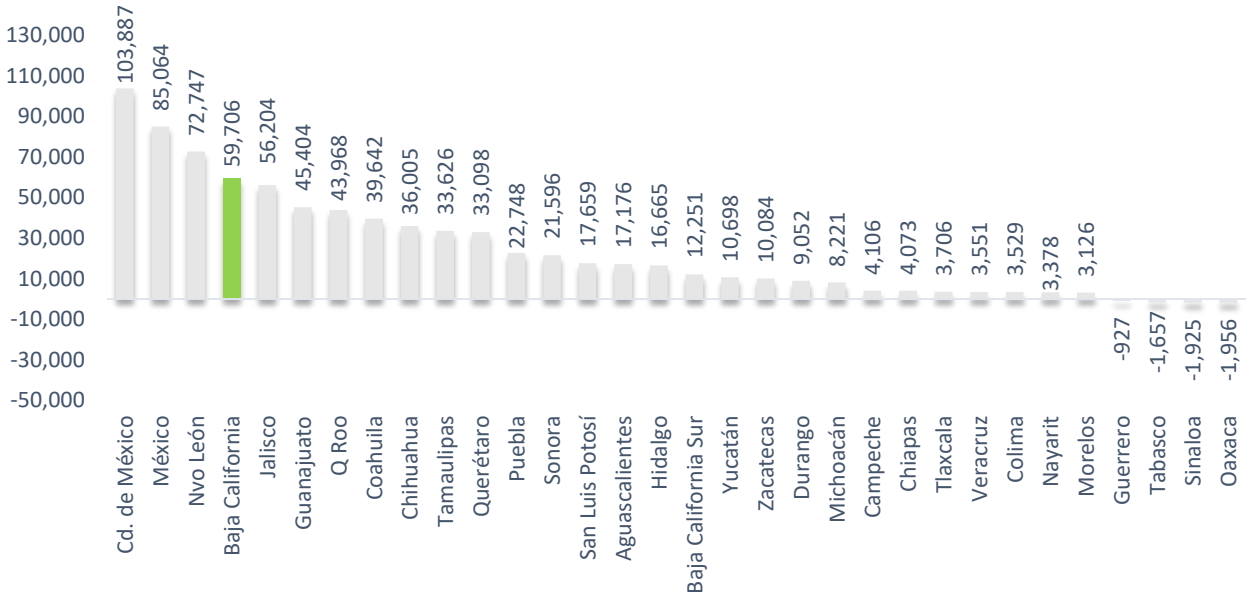

Fuente: IMSS.

1.1.2 Construcción

Por su parte la construcción creció 24% en comparación de enero a agosto de 2018 con respecto al mismo periodo del año anterior. El valor real de la industria de la construcción es de 10,148 mdp. Esta industria es impulsada por el valor de la producción de la construcción privada que registra un crecimiento de 44.9%, segundo lugar a nivel nacional.

1.1.3 Turismo

La ocupación hotelera a nivel estatal ha presentado un crecimiento paulatino, pero constante, pasando de 36% en el periodo 2008-2009 a 55.42% al cierre de 2017 (categoría turística), lo que significa un incremento de 19.42% en ocupación hotelera en dicho periodo.

1.1.4 Crecimiento económico

De acuerdo a cifras de INEGI, en el segundo trimestre de 2018, el indicador trimestral de la actividad económica global de la entidad fue de 3.1%, por arriba de la media nacional de 2.6%, acumulando crecimiento anual en 33 de 34 trimestres. En la actual Administración Estatal se ha registrado en promedio un crecimiento de 3.8%, por arriba del nacional de 2.5%; 1° lugar de la frontera norte y 9° nacional.

Gráfica 3. Variación % anual del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE) de Baja California

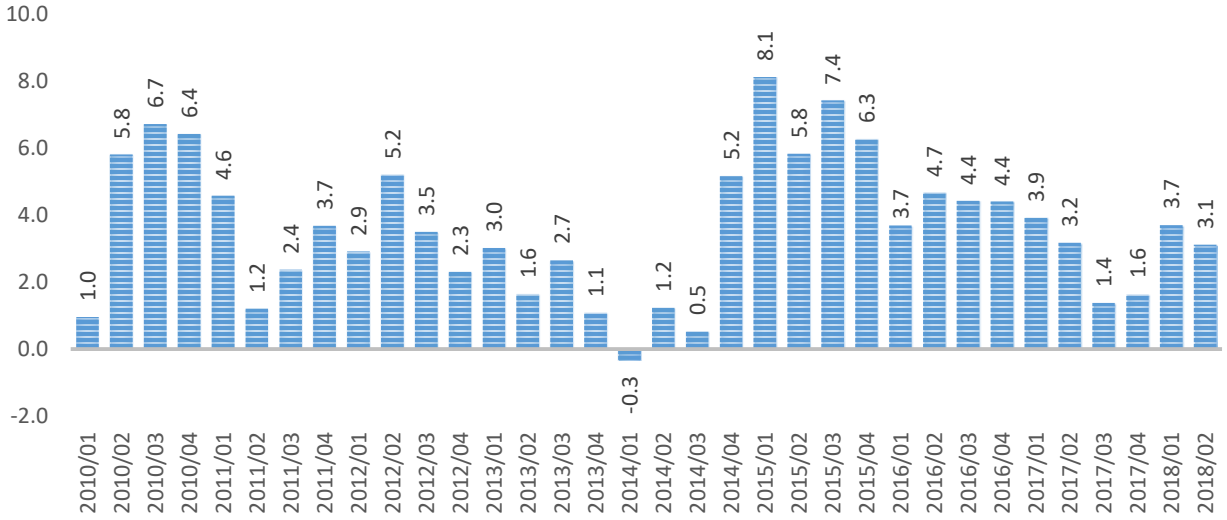

Fuente: INEGI

1.1.5 Población y vivienda

De acuerdo con las proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), el Estado de Baja California contará en 2019 con 3 millones 578 mil 561 habitantes, alcanzando una tasa de crecimiento promedio anual de la población de 1.59%, lo que significará un crecimiento de 57 mil 319 habitantes entre 2018 y 2019; de continuar esta tendencia, la entidad estaría duplicando su población en 2063.

Asimismo, la distribución de la población por sexo, denota un equilibrio donde el 49.97% de la población estatal son hombres y 50.03% mujeres en 2019. Reflejándose esto en la existencia de 99.9 hombres por cada cien mujeres.

El creciente acceso de la población bajacaliforniana a más y mejores condiciones de vida, servicios de salud, educación, empleo, vivienda, alimentación, tecnología, entre otros, han elevado la esperanza de vida: en 1970, un bebé nacido en la entidad contaba con una esperanza de vida de 62.1 años; en 2019, será de 75.8 años, de acuerdo con el CONAPO.

El carácter predominantemente urbano, perfila a Baja California como una de las Entidades más urbanizadas del país, al residir para 2015 en las localidades urbanas (2 mil 500 habitantes y más) el 91.1% de la población y en las rurales (menos de 2 mil 500 habitantes) el 8.9%, de acuerdo a la Encuesta Intercensal 2015 de INEGI.

A su vez, respecto a la distribución espacial de la población, en 2019 destacará Tijuana como el mayor centro poblacional, alojando al 49.5% de la población estatal; seguido de Mexicali, con el 29.8% de la población. En contraste, centros poblacionales menores serán los municipios de Ensenada (14.7%), Tecate (3.1%) y Playas de Rosarito (2.9%).

Tabla 1. Baja California: Población por municipio, 2019

Municipio	Habitantes	%*
Ensenada	526,049	14.7
Mexicali	1,066,411	29.8
Tecate	110,935	3.1
Tijuana	1,771,388	49.5
Playas de Rosarito	103,778	2.9
Baja California	3,578,561	100.0

Fuente: Estimaciones del COPLADE con base en información del CONAPO.

*Distribución correspondiente a la Encuesta Intercensal 2015, de INEGI, debido a que las proyecciones más recientes del CONAPO (septiembre de 2018), solo contienen la tasa de crecimiento estatal.

Playas de Rosarito liderará con el mayor dinamismo poblacional, alcanzando tasas de crecimiento anual de la población de 1.5%; seguido de Tecate, Tijuana y Mexicali con 1.3% cada uno de ellos; por último, Ensenada con el 1.1%. De continuar así, Playas de Rosarito estaría duplicando su población en 2062; Tecate, Tijuana y Mexicali, lo harían en 2069; mientras que el municipio de Ensenada, la estaría duplicando para 2079.[1]

Las olas migratorias han jugado un papel clave en el crecimiento demográfico estatal, la entidad ganará en promedio 16 mil 416 habitantes anualmente como resultado de la migración neta, lo cual significará que el 28.6% del crecimiento demográfico de la entidad será efecto de la migración. El efecto acumulado de la migración a lo largo de la historia de la entidad se deja ver al observar que, según información censal de INEGI, en 2010, el 46.6% de la población residente en Baja California había nacido fuera, de los cuales el 91.4% tenía por nacimiento otra entidad federativa, y el 8.6% el extranjero. Los nacidos en otra entidad, eran originarios principalmente de Sinaloa (18.5%), Jalisco (10.8%), Sonora (9.5%), Michoacán (7.9%), y la Ciudad de México (6.9%).

De acuerdo con la tendencia de crecimiento poblacional, con estimaciones, se proyecta que en 2020 la población de Baja California ascenderá a 3 millones 634 mil 868 habitantes, siendo Tijuana el municipio más poblado con 1 millón 799 mil 259 habitantes; seguido de Mexicali, con 1 millón 083 mil 191; Ensenada, 534 mil 326; Tecate 112 mil 681; y Playas de Rosarito, 105 mil 411 habitantes.

La vivienda representa otro aspecto de relevancia vital para el desarrollo de la entidad. En ese sentido a continuación se presentan los datos intercensales 2015:

Tabla 2 Baja California: Viviendas particulares habitadas y sus habitantes promedio, 2015

Municipio	Viviendas particulares habitadas*	Promedio de habitantes por vivienda
Tijuana	474,316	3.5
Mexicali	290,261	3.4
Ensenada	141,180	3.4
Playas de Rosarito	26,691	3.5
Tecate	29,105	3.4
Baja California	961,553	3.4

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal, 2015.

*Excluye las siguientes clases de vivienda: locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios.

[1] Las tasas que se mencionan, corresponden al crecimiento promedio anual en el periodo 2010-2015, debido a que las proyecciones más recientes del CONAPO (septiembre de 2018), sólo contienen la tasa de crecimiento estatal.

1.1.6 Campo

De acuerdo con los datos reportados por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO), en el sector agrícola la producción estatal durante el año 2017 y su avance a septiembre del 2018 fue la siguiente:

Tabla 3. Baja California: Indicadores de la producción agrícola por ciclo, 2017

Concepto	Ciclo otoño-invierno (2016-2017) A Dic 2017	Ciclo Primavera-verano (2017-2017) A Dic 2017	Perenne (2017) a Dic 2017	Año agrícola (2017) a Dic 2017
Superficie sembrada (Ha)	109,623	41,591	46,430	151,214
Superficie siniestrada (Ha)	4	114	0	118
Superficie cosechada (Ha)	109,620	41,477	42,333	151,096
Producción obtenida (Ton)	1,060,962	748,594	3,199,239	1,809,556

Nota: Los datos corresponden al cierre 2017 del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.
Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario Dirección de Planeación Sectorial y Seguimiento a la Inversión Pública, Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Rural Sustentable elaborado con información del cierre 2017 del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

Tabla 4. Baja California: Indicadores de la producción agrícola por ciclo, 2018

Concepto	Ciclo otoño-invierno (2017-2018) A Sep 2018	Ciclo Primavera-verano (2018-2018) A Sep 2018	Perenne (2018) a Sep 2018	Año agrícola (2018) a Sep 2018
Superficie sembrada (Ha)	78,309	40,801	47,796	119,110
Superficie siniestrada (Ha)	171	40	48	211
Superficie cosechada (Ha)	70,694	6,972	45,669	77,666
Producción obtenida (Ton)	985,528	219,898	963,755	1,205,426

Nota: Los datos corresponden a un avance del resultado al mes de septiembre de 2018 del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.
Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario Dirección de Planeación Sectorial y Seguimiento a la Inversión Pública, Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Rural Sustentable elaborado con información del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

1.1.7 Pesca y acuacultura

De acuerdo con los datos del Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable, de la Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Rural Sustentable, SNIDRUS/OEIDRUS Pesca y Acuacultura Baja California de la SAGARPA, durante el periodo enero-diciembre de 2017, el volumen total de producción acuícola y pesquera en la entidad fue de 144.5 mil toneladas con un valor total de 1,764 millones pesos.

1.1.8 Agua y drenaje

En lo que a servicios públicos se refiere, al mes de septiembre de 2018, la cobertura del servicio de agua potable reportó los siguientes datos:

Tabla 5. Baja California: Cobertura de agua potable y alcantarillado, 2018

Municipio	Cobertura (%)	
	Agua	Alcantarillado
Mexicali	99.96	95.46
Tecate	99.94	98.51
Tijuana-Playas de Rosarito	99.73	89.43
Ensenada	99.44	92.12

Fuente: Sistema Estatal de Indicadores, SEI.
Nota: Indica el porcentaje de las viviendas que cuentan con los servicios de agua o alcantarillado.
Cifras de las cabeceras municipales.

1.1.9 Educación

Para el Gobierno del Estado de Baja California la educación es una inversión estratégica, por lo cual representa el rubro de mayor presupuesto en el Presupuesto Estatal, mismo que equivale al 48.10% del gasto total del Estado y 63.6% si se compara con el gasto del Poder Ejecutivo.

Para 2019 se prevé una afectación o impacto al gasto educativo por la dinámica migratoria, la cual se había desacelerado los últimos años, pero los más recientes acontecimientos de tipo migratorio suscitados en la Entidad, podrían reanimar este fenómeno.

Se mantienen por otro lado para la Entidad diversos retos en la misión de alcanzar niveles de calidad educativa desde el tramo de la educación básica, hasta la educación superior; muchos de ellos relacionados con gastos de nómina y la inversión educativa.

Los conceptos no reconocidos en la centralización de la nómina del personal con plazas transferidas a cargo del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos (ISEP) debieron ser incorporados al presupuesto del 2019 de tal forma que las prestaciones se siguieran aplicando tal y como existían antes de la aplicación de esa reforma. Por lo que toca a permisos de gravidez, incapacidades médicas, prejubilaciones y cambios de actividad no los reconoce la Federación (FONE), por lo que se planteará a la nueva administración Federal que este tipo de licencias sean reconocidos para su pago respectivo.

No obstante, durante el 2018 se sigue haciendo manifiesto el compromiso de Baja California con la educación, al ser la Entidad en el país que más aporta al gasto educativo, en comparación con un promedio de participación de 35% a nivel nacional.

Con base en ello, se siguen realizando gestiones permanentes para conseguir mayor equidad en el tratamiento financiero de la Federación, ya sea por la vía de participaciones, las aportaciones o los apoyos extraordinarios no regularizables, tal es el caso del Diferencial de Retiro para jubilados federalizados el cual se incluye dentro del presente Proyecto.

De manera especial, este gobierno debe continuar haciendo frente a la generación de nóminas extraordinarias para el pago de interinos, por lo que, para el ejercicio 2019 se tiene una proyección de pago de interinos rezagados hasta por $ 199,686,426.09 tomando en consideración los Subsistemas SEBS e ISEP en su conjunto.

Algunos indicadores sobre la situación educativa del Estado en el ciclo escolar 2017-2018 son los siguientes:

- Tan sólo en educación básica se atiende a 684 mil 189 alumnos, siendo del nivel preescolar 113 mil 370 alumnos, 389 mil 237 de primaria y 181 mil 582 de secundaria.

- La matrícula de educación media superior es de 173 mil 035, la educación superior atiende a 135 mil 826 estudiantes y se atienden en capacitación para el trabajo a 28 mil 007 alumnos.

- Baja California cuenta con un promedio general de escolaridad de la población de 9.8 grados, en tanto que el promedio nacional se ubica en 9.3 grados.

- La Educación Media Superior es registra un incremento de matrícula a 19,928 estudiantes, Producto de la atención de alumnos que vienen de educación básica a media superior, y que no encontraron espacio en las Instituciones Oficiales (COBACH, CECYTE, CONALEP). Atención que se les está brindando a los estudiantes con el Programa “Todos a la Prepa”, que implementó el gobierno del estado para atender a alumnos que no quedaron en un recinto oficial, el cual cubre su inscripción en Instituciones Educativas Particulares del nivel medio superior.

- La Educación Superior registra un incremento de matrícula de 18,856 estudiantes, que son producto de la atención misma a alumnos que son atendidos con el Programa Todos a la Prepa, que buscan su lugar en el nivel superior.

1.2 SITUACIÓN FINANCIERA Y HACENDARIA

(Situación actual y Perspectiva económica para el 2019)

1.2.1 Entorno externo

Panorama internacional

De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI) se espera para 2018 y 2019 un crecimiento real de la economía mundial de 3.9%. Este impulso a la actividad económica se debe a una reciente mejora en la actividad económica de Estados Unidos, al fortalecimiento de la demanda interna y externa de la zona Euro, y a un desenvolvimiento favorable de la economía de Japón y de economías emergentes como China, Rusia, Argentina y Brasil.

Sin embargo, los mercados financieros internacionales han registrado volatilidad debido a que los principales bancos centrales han continuado con la normalización de la política monetaria, ante las expectativas positivas sobre el buen desempeño de la actividad económica y el aumento en los niveles de inflación de las economías avanzadas. La Reserva Federal (FED) de Estados Unidos y el Banco de Inglaterra continuaron con aumentos en la tasa de interés y, por su parte, el Banco Central Europeo (BCE) recortó el monto de sus estímulos monetarios. Adicionalmente, la volatilidad se incrementó en los últimos meses por la posibilidad de una normalización de la política monetaria de la FED más rápida de lo esperado.

Por último, se ha observado un incremento de los precios de las principales materias primas, puesto que, existen perspectivas favorables de la actividad económica global. En el caso de los precios del petróleo, el aumento se ha debido también a la reducción de la oferta global de crudo por parte de los países miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).

Estados Unidos

El FMI estimó que la economía de Estados Unidos tuvo un crecimiento real de 2.3% en 2017, mayor en 0.8 puntos porcentuales (pp) con respecto al año anterior. Para 2018, dicho organismo, pronostica un crecimiento de 2.7%, y para 2019 de 2.5%, derivado de expectativas positivas con respecto a la reciente reforma fiscal.

Esta reciente mejora en el crecimiento estadounidense permitió que la tasa de desempleo al cierre de 2017 se ubicara en 4.1%, que es la cifra más baja desde 2008. Con respecto a la inflación, se mantuvo estable en 2017, para ubicarse en febrero de 2018 en 2.2%. Ante ello, la FED continuó con la normalización de su política monetaria, al aumentar la tasa de interés de los fondos federales de un rango de 0.50-0.75% en inicios de 2017 a 1.50-1.75% para finales de marzo de 2018.

Zona Euro

Con respecto a la economía de la zona Euro, el FMI pronostica un crecimiento real para 2018 de 2.2% y, para 2019, de 2.0%. Esto ha sido motivado por una disminución en la tasa de desempleo que se ubicó en 8.6% en enero de 2018. Por su parte, la inflación ha disminuido recientemente, al pasar de 1.9% en abril de 2017 a 1.1% en febrero de 2018. Dadas las condiciones anteriores, el BCE redujo los estímulos monetarios en enero de 2018 y se extendió el plazo para terminar con ellos hasta septiembre de 2018.

Japón

Para la economía japonesa, el FMI estima un crecimiento real de 1.2% para 2018, y de 0.9% para 2019. En enero de 2018, la tasa de desempleo fue de 2.4%, nivel más bajo desde abril de 1993. En contraste, la inflación se elevó a 1.5%, nivel más alto observado desde marzo de 2015.

Precio del petróleo

Entre enero y marzo de 2018, los precios internacionales del petróleo del West Texas Intermediate (WTI), del Brent, y de la mezcla mexicana de exportación se han incrementado. El WTI registró un precio promedio de 62.7 dólares por barril (dpb), mayor a 50.8 dpb que registró en promedio en el año anterior. En el caso del Brent, su precio promedio fue de 66.8 dpb, mayor a los 54.3 dpb que promedió en 2017. Mientras que, la mezcla mexicana promedió 56.7 dpb, superior a los 46.7 dpb que promedió en 2017. Sin embargo, diversos organismos internacionales prevén una creciente producción de petróleo de parte de países no pertenecientes a la OPEP, principalmente de Estados Unidos, situación que llevaría a una disminución de los precios del petróleo dentro del rango observado en 2017.

1.2.2 Entorno Interno

Panorama nacional

En México, de acuerdo con el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), la actividad económica en 2017 aumentó 2.0%, y para enero de 2018, se registró un crecimiento anual de 2.1%. Lo anterior, principalmente fue el resultado de un aumento en la demanda externa y el consumo privado.

La demanda externa de bienes no petroleros en dólares nominales aumentó 8.7% en 2017, destacando el crecimiento de las exportaciones manufactureras en 8.5%, situación favorable que ha persistido a inicios de 2018. Por su parte, las exportaciones petroleras en dólares nominales crecieron 25.5% en 2017, ya que el precio de la mezcla mexicana de petróleo crudo aumentó 31.1% durante el año. Sin embargo, en enero de 2018, estas exportaciones registraron una disminución mensual de 9.1%, dada la reducción mensual de 21.0% de la plataforma de exportación y de una reducción de 3.0% mensual del precio del petróleo. Cabe mencionar que la balanza comercial no petrolera registró su primer superávit desde 1995, equivalente a 7 mil 527 millones de dólares.

Con respecto al consumo privado, éste aumentó 3.0% durante 2017, destacando el aumento en el gasto en servicios de 3.8%. Las ventas de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio Departamentales (ANTAD) registraron un incremento nominal en sus ventas de 4.7%. Esta situación es atribuible a la generación de empleos formales y aumentos en los niveles de remesas. Además, en 2017 el número de trabajadores afiliados al IMSS registró un crecimiento anual de 801 mil 831 plazas, que representó un crecimiento de 4.3%. En consecuencia, la tasa de desocupación se ubicó en 3.4% de la Población Económicamente Activa (PEA) en enero de 2018. Dicha tasa es la más baja desde que comenzó a levantarse la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo en 2005.

En contraste, la formación bruta de capital fijo disminuyó 1.5% en términos reales en 2017. Aunado a ello, la actividad industrial disminuyó 0.6%, donde los principales decrecimientos acontecieron en la minera con 9.8%, construcción con 1.0% y electricidad con 0.2%. La compra de maquinaria y equipo mostró un crecimiento anual de 1.5% y el gasto en construcción se contrajo 3.7%.

Por su parte, la inflación general anual aumentó a 6.77% en diciembre de 2017, lo que representa el nivel más alto desde 2001. Este incremento se debió a la depreciación del peso que resultó de la incertidumbre sobre la postura hacia México del nuevo gobierno de Estados Unidos, así como por los incrementos principalmente en los precios del gas L.P. y de algunas frutas y verduras. Sin embargo, la inflación general anual disminuyó a 5.17% en la primera quincena de marzo de 2018.

Se estima un crecimiento del PIB de entre 2.0% y 3.0 %, y para 2019 de entre 2.5% y 3.5%; donde para efecto de estimaciones de finanzas públicas se proyecta un crecimiento puntual del PIB para 2018 de 2.5% y para 2019 de 3.0%. Estas proyecciones son iguales a las presentadas en los Criterios Generales de Política Económica (CGPE) de 2018.

Además, prevén que las exportaciones de México y la demanda interna aumenten, por una mayor generación de empleos, mayor disponibilidad de financiamiento, menor inflación y mayores ingresos por remesas. Por su parte, la reconstrucción de las zonas afectadas por los sismos podría aumentar el nivel de inversión. También, se espera que la plataforma de producción de petróleo se estabilice, lo que podría impactar de manera positiva al PIB.

En lo referente a la política monetaria, se pronostica que, para finales de 2018, la inflación disminuya a 3.5%, y que, para 2019 sea de 3.0%. Además, proyecta un tipo de cambio promedio de 18.4 pesos por dólar para 2018 y 2019. En el caso de la tasa de interés, se prevé que la tasa de los Cetes a 28 días promedie 7.5% en 2018 y 7.1% en 2019.

En cuanto a la cuenta corriente de la balanza de pagos, estiman un déficit de 1.9% del PIB para 2018 y 2019. De acuerdo con la “Encuesta sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado: marzo 2018”, se pronostica que el déficit sea financiado por inversión extranjera.

Para 2018 se estima un déficit de 26 mil millones de dólares (mmd) y para 2019 de 28 mmd.

Con respecto a la exportación de petróleo, se proyecta que la plataforma de producción de petróleo promedie 1,983 millones de barriles diarios (mbd) en 2018, y 2,035 mbd en 2019. Ambas cifras son consistentes con las estimaciones de producción aprobadas por el Consejo de Administración de Pemex.

Tabla 6. Entorno macroeconómico previsto para 2018

MARCO MACROECONÓMICO, 2018-2019 e/		
	2018	2019
Producto Interno		
Crecimiento % real	2.0 – 3.0	2.5 - 3.5
Nominal (miles de millones de pesos)	23,391.1	24,879.9
Deflactor del PIB	4.8	3.3
Inflación		
Dic. / dic.	3.5	3.0
Tipo de cambio nominal		
Promedio	18.4	18.4
Tasa de Interés (CETES 28 días)		
Nominal fin de periodo, %	7.5	6.8
Nominal promedio, %	7.5	7.1
Real acumulada, %	4.0	4.2
Cuenta corriente		
Millones de dólares	-24,288	-25,826
% del PIB	-1.9	-1.9
Variables de apoyo:		
Balance fiscal, % del PIB		
Con inversión	-2.0	-2.0
Sin inversión	0.0	0.0
PIB EE.UU. (Var. anual)		
Crecimiento % real	2.8	2.4
Tasa de interés internacional		
Libor 3 meses (promedio)	2.1	2.7
Petróleo (canasta mexicana)		
Precio promedio (dls. / barril)	53.0	51
Plataforma de producción promedio (mbd)	1,983.0	2,035.0
Plataforma de exportación promedio (mbd)	888	911
Gas		
Precio promedio (dólares/MMBtu)	2.8	2.8

Fuente: Pre criterios 2019, SHCP.

Finanzas Públicas 2019

Consistente con la trayectoria de consolidación fiscal que se ha seguido durante los últimos años, los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) se mantienen en 2.5% del PIB durante 2019, lo cual implica un balance primario de 0.9% del PIB y que se mantenga un equilibrio presupuestario en el balance sin inversión de alto impacto económico y social (Véase ANEXO III). Lo anterior se reflejará en que continúe una trayectoria decreciente del Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) para que disminuya a 45.2% del PIB al cierre del año.

Estas trayectorias parten de que el marco tributario para 2019 no se modifica respecto al vigente.

La estimación de finanzas públicas para 2019 considera un crecimiento económico de 3.0%; un tipo de cambio promedio anual de 18.4 pesos por dólar; un precio promedio del petróleo de 51 dpb; y un aumento en la plataforma de producción de petróleo a 2,035 mbd, consistente con el Plan de Negocios de Pemex.

Ingresos presupuestarios

Se estima que en 2019 los ingresos presupuestarios sean mayores en 65.1 mmp, en pesos de 2019, respecto al monto previsto en la Ley de Ingresos Federal (LIF) 2018, resultado de las siguientes variaciones en sus componentes:

- Mayores ingresos tributarios en 106.4 mmp, por la mayor actividad económica.
- Mayores ingresos propios de las entidades distintas de Pemex en 16.9 mmp, como consecuencia del aumento en las contribuciones a la seguridad social.
- Ingresos petroleros inferiores en 63.6 mmp. Si bien el precio promedio del petróleo para 2019 es mayor al precio aprobado para 2018 en el Paquete Económico de este año, también se anticipa una disminución en el precio del gas natural y una apreciación real del tipo de cambio
- Mayores ingresos no tributarios en 5.3 mmp.

Gasto neto presupuestario pagado

La meta de balance presupuestario de 2.0% del PIB y los ingresos estimados implican que el gasto neto total pagado para 2019 aumente 80.6 mmp, en pesos de 2019, con respecto al monto aprobado en el PEF 2018, es decir, un incremento de 1.5% real. En sus componentes, se estima que:

- El gasto no programable aumente 92.8 mmp, debido al mayor costo financiero que resulta de un aumento en las tasas de interés que se ha venido observando en los últimos años, así como mayores participaciones derivadas del crecimiento de la recaudación federal participable y al mayor pago de Adefas.

- Considerando lo anterior, el cumplimento de las metas fiscales requiere una reducción en el gasto programable pagado de 12.2 mmp respecto a lo aprobado en 2018 (-0.3% real), si bien este ajuste es el menor de los previstos en los Pre-Criterios de los últimos tres años (2018: -2.0%; 2017: -10.5% y 2016: -8.3%).

1.2 3 Estimación de Ingresos de la Federación[1]

Respecto a la estimación de cierre para 2018 que excluye la recepción de ingresos por concepto de Remanentes de Operación del Banco de México y otros que por Ley tienen un destino específico, se espera un aumento de 65.1 mmp, evolución que se explica principalmente por el crecimiento económico pues se mantiene el marco fiscal vigente para brindar certidumbre. Al interior de los ingresos destaca lo siguiente cuando se comparan con el estimado de cierre:

Los ingresos petroleros estimados para 2019 se reducen en 34.6 mmp, debido principalmente, a la apreciación esperada del peso con respecto al dólar y la reducción en el precio del gas natural.

Por su parte, se espera un incremento en los ingresos tributarios por 106.4 mmp, menor que el crecimiento de la economía lo que refleja el compromiso del Gobierno Federal con mantener un marco tributario estable para ofrecer certeza para el desarrollo de la actividad económica.

La Ley de Ingresos Federal para 2019 busca consolidar los beneficios de la Reforma Hacendaria, coadyuvar de manera responsable el proceso de consolidación fiscal y dotar de certidumbre a las personas y empresas sobre el marco fiscal, propiciando así condiciones para incrementar el ahorro y la inversión en la economía.

El Paquete Económico para 2019 refleja un manejo responsable de las finanzas públicas para promover la estabilidad económica.

Asimismo, la LIF y el PEF 2019 mantienen el compromiso de no aumentar los impuestos y de reducir el endeudamiento público. En consecuencia, para concluir en 2019 la trayectoria de consolidación fiscal comprometida, el esfuerzo recaerá en ajustes en el gasto público.

Se estima que los ingresos presupuestarios asciendan a 5,001.0 mmp, monto superior en 222.7 mmp al aprobado en la LIF 2018, lo que implica un aumento de 4.45% en términos reales. Esta evolución se explica principalmente por el crecimiento económico y un desempeño durante 2018 mejor al esperado, pues la Ley de Ingresos de la Federación 2019 refrenda el compromiso del Gobierno Federal de mantener el marco fiscal vigente para brindar certidumbre. El crecimiento se desglosa como sigue:

- Un aumento en los ingresos tributarios de 106.4 mmp, reflejo de una mayor actividad económica;
- Mayores ingresos no tributarios en 5.3 mmp;
- Un crecimiento en los ingresos de organismos y empresas distintos de Pemex por 16.9 mmp, como consecuencia del aumento en las contribuciones a la seguridad social; y
- El decremento de los ingresos petroleros en 63.6 mmp. Si bien el precio promedio del petróleo para 2019 es mayor al precio aprobado para 2018, en el paquete económico de este año, también se anticipa una disminución en el precio del gas natural y una apreciación real del tipo de cambio.

[1] Información obtenida de los “Pre-criterios 2019” emitidos por la SHCP.

En este contexto, la consolidación de la Reforma Hacendaria continúa fortaleciendo las finanzas públicas, al permitir al mismo tiempo un aumento en los recursos para el Estado y una menor dependencia de los ingresos petroleros, los cuales están expuestos a volatilidad proveniente del exterior.

1.2.4 Egresos de la Federación

Al momento de la formulación del presente Proyecto de Presupuesto de Egresos, el Poder Ejecutivo Federal no ha presentado aún el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF), por lo que habrá que estar atentos a la nueva composición y funcionamiento de diversas dependencias y secretarías de gobierno, ante los ajustes recientemente aprobados por el Congreso de la Unión para reconfigurar el aparato administrativo federal, tales como la creación de la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, la transformación de la Secretaría de Desarrollo Social en la Secretaría de Bienestar, por mencionar algunos.

Esto sin duda alguna, traerá diversos ajustes y replanteamientos a las políticas públicas implementadas desde ese orden de gobierno, lo que se deberá de reflejar sin duda alguna, en una nueva estructura de fondos de apoyo, ramos generales y diversos programas presupuestarios para el próximo Ejercicio Fiscal y lo que sin duda alguna tendrá diversos efectos en el Presupuesto de Egresos del Estado.

1.2.5 Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 para Baja California

En lo que respecta a los Recursos Federales transferidos al Estado de Baja California, es importante considerar que existe una alta dependencia de los recursos que se destinan a inversión pública productiva con los recursos que se asignan al Estado a través del Ramo 23.

Por ello, en el presente Proyecto de Presupuesto de Egresos en el rubro de inversión pública, se identifica una disminución de 254 millones de pesos en comparación con el presupuesto inicial 2018, ya que no se incluye la provisión de los Proyectos de Desarrollo Regional (PDR).

Recientemente, el 22 de noviembre de 2018, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, emitió el acuerdo en el que se establece el procedimiento de participación de las Comisiones Ordinarias en el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, mientras que, el resto de las Comisiones Ordinarias se encuentran en proceso de publicar en sus micrositios la información específica necesaria para ingresar los proyectos.

La expectativa para 2019, es lograr una asignación igual a la obtenida en 2018, la cual ascendió a 616.27 mdp:

Tabla 8. Inversión del Ramo 23 asignada a Baja California en 2018

Fondo	2018
Fondo Metropolitano (Zona Metropolitana de Mexicali)	$ 49,950,000
Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS)	$ 13,242,916
Proyectos de Desarrollo Regional (PDR)	$530,000,000
Fondo de Apoyo a Migrantes	$ 23,082,534

Fuente: Elaboración propia con base en oficios de notificación emitidos por la SHCP.

En lo que respecta al Ramo 33, en el Proyecto de Presupuesto de Egresos se incluyen los importes de acuerdo en las proyecciones realizadas y plasmadas en la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio 2019.

1.2.6 Ingresos del Estado

Los ingresos del Gobierno del Estado proyectados para 2019 son del orden de $56,183,949,547 que, comparados con el presupuesto inicial de 2018 de $50,642,676,625, representan un incremento del 10.94%. Estos ingresos se integran por fuentes federales y fuentes estatales, siendo el comportamiento el siguiente:

Ingreso del Gobierno del Estado de B.C. por Fuentes Federales:

Proyeccion Inicial Rubro	2018	2019	Diferencia	Porcentaje
Participaciones Federales	23,445,508,759	26,600,433,423	3,154,924,664	13.46%
Aportaciones Ramo 33	18,172,955,712	19,678,051,117	1,505,095,405	8.28%
Transfers, Asigns, Subsidios	3,171,325,325	2,965,610,651	(205,714,674)	-6.49%
Total	**44,789,789,796**	**49,244,095,191**	**4,454,305,395**	**9.94%**

Ingreso del Gobierno del Estado de B.C. por Fuentes Estatales:

Proyeccion Inicial Rubro	2018	2019	Diferencia	Porcentaje
Impuestos	3,452,678,859	5,104,386,864	1,651,708,005	47.84%
Contribucion de Mejoras	13,954,150	16,570,627	2,616,477	18.75%
Derechos	1,126,895,181	1,361,907,142	235,011,961	20.85%
Productos	227,887,744	264,566,554	36,678,810	16.10%
Aprovechamientos	231,470,895	192,423,169	(39,047,726)	-16.87%
Financiamiento	800,000,000	0	(800,000,000)	-100.00%
Total	**5,852,886,829**	**6,939,854,356**	**1,086,967,527**	**18.57%**
INGRESO PROPIO DE LEY	50,642,676,625	56,183,949,547	5,541,272,922	10.94%

Fuentes: Ley de Ingresos 2018, y Proyecto de Ley de Ingresos 2019

En materia de ingresos por fuentes Federales respecto del rubro de Transferencias, Asignaciones y Subsidios, la disminución para 2019 con respecto a 2018 corresponde a recursos que se convienen con la federación para rubros muy específicos, cuyas gestiones aún se están llevando a cabo y, por lo tanto, a la fecha no se cuenta con los conceptos e importes definitivos que serán destinados para Baja California.

Con respecto a los Impuestos Estatales el incremento obedece principalmente al alza de la sobretasa del Impuesto Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal; asimismo un incremento en el Impuesto Adicional para la Educación Básica, Media y Superior (considerando que en el año 2019 la tasa se incrementa del 35% al 45% ya que se incluye un 10% para Educación Básica) y la creación del Impuesto Adicional para la Salud.

Tratándose de fuentes Estatales, respecto al incremento en Contribución de Mejoras se debe principalmente a los rezagos por cobrar de la obra Fideicomiso del Corredor Tijuana-Rosarito 2000 (FICOTIRO) y de la Junta de Urbanización del Estado, tomando como base la cartera actual pendiente de recuperar.

En materia de Derechos se contempla un incremento entre el presupuesto inicial 2018 y el 2019, principalmente en aquellos de Control Vehicular ante la expectativa de pago de contribuyentes, debido a la disminución de requisitos en la revalidación de placas y tarjetas de circulación; además de las variaciones en las propuestas presentadas por las diversas dependencias de conformidad con sus proyectos, programas y conceptos nuevos propuestos para 2019.

Con relación a la disminución en Aprovechamientos, corresponde principalmente a la disminución en ingresos por gastos de ejecución debido a que éstos, se reclasifican en 2019 a los rubros de Impuestos y Derechos, considerando el tratamiento que le asigna el Consejo Nacional de Armonización Contable como Accesorios en sus respectivos rubros, con respecto a la naturaleza de recaudación.

Para el ejercicio fiscal 2019, no se contempla ejercer financiamiento.

En Participaciones Federales los importes corresponden a la estimación realizada, tomando en consideración las disposiciones contenidas en el artículo 42, fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (Pre criterios 2019); el “Acuerdo por el cual se da a conocer el informe sobre la Recaudación Federal Participable y las Participaciones Federales, así como los procedimientos de cálculo, por el mes de septiembre de 2018”; y el “Acuerdo por el cual se da a conocer el informe sobre la Recaudación Federal Participable y las Participaciones Federales, así como los procedimientos de cálculo, por el mes de mayo de 2018 y por el ajuste definitivo de participaciones del ejercicio de 2017”.

Del Ramo General 33 la estimación del incremento para 2019 consideró los criterios siguientes: La información de población por entidad federativa publicada por el INEGI el día 15 de agosto

de 2018; la información del Producto Interno Bruto de las Entidades Federativas (PIBE) se consideró la información publicada por el INEGI el día 19 de julio de 2018; la recaudación de impuestos y derechos locales, y del impuesto predial y derechos por suministro de agua del ejercicio 2017 y la Recaudación Federal Participable estimada para 2019: 3 billones 345 mil 465.47 millones de pesos.

1.2.7 Egresos del Estado

Los egresos propuestos para el Gobierno del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal 2019 son del orden de los $56,183,949,547.65 que comparados con el Presupuesto de Egresos autorizado para 2018 de $50,629,480,745 representa un incremento del 11%.

En el presente Proyecto de Presupuesto de Egresos, destacan las siguientes asignaciones:

- Educación 48.10%
- Participaciones y transferencias a Municipios 17.62%
- Seguridad y Gobierno 7.23%
- Gasto en salud 6.82%
- Poderes y organismos autónomos 6.77%
- Gasto Social 3.93%

Es importante resaltar que los recursos destinados a la deuda pública (capital e intereses) representan sólo el 3.12% del presupuesto, y que el presupuesto para las dependencias orientadas a la Administración y Finanzas representa el 3.08% del egreso total de este Proyecto.

Los principales incrementos porcentuales en el Proyecto de Presupuesto 2019, comparado con el presupuesto de 2018 se dan en los siguientes conceptos:

- Secretaría de Salud + 53.9%
- Participaciones y Transferencias a Municipios + 19.9%
- Poderes y Autónomos +17.8%

Destaca de este último rubro de egreso, la asignación propuesta para el Instituto Estatal Electoral del que presenta un incremento de 150.7% respecto al Ejercicio anterior, en virtud de que este nivel de gasto contempla la organización de la elección estatal del próximo año.

En contraste, y en congruencia a las medidas de contención del gasto, se presentan algunas disminuciones en las asignaciones presupuestarias para algunas dependencias, entre las que destacan:

- Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano -44.9%
- Secretaría de Desarrollo Agropecuario -16.8%
- Secretaría de Pesca y Acuacultura -12.3%
- Secretaría de Desarrollo Económico – 9.6%

1.2.8 Comportamiento de plazas

El Ejecutivo Estatal ha procurado que los recursos presupuestales se administren de manera óptima y eficiente, es por ello que la asignación de plazas se ha hecho de una manera responsable a fin de cuidar el patrimonio de los bajacalifornianos, ya que solamente se han otorgado plazas a las dependencias responsables de la seguridad pública, en especial para operar el Nuevo Sistema de Justicia Penal en la Zona Costa y para cumplir con los laudos emitidos por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje con la debida autorización del H. Congreso del Estado.

El comparativo en plazas de las dependencias de la Administración Pública Estatal del 2018 al 2019, muestra una disminución de 158 plazas, producto de la implementación de los trabajos de reingeniería y la cancelación de plazas vacantes.

Cabe señalar que se redistribuyeron plazas vacantes hacia áreas sustantivas o hacia aquellas con un nivel de rezago importante en cumplimiento de su función, aunado a la reasignación de servidores públicos en activo que permitiera aprovechar sus capacidades, experiencias y optimizar recursos; todo ello se identifica en el siguiente cuadro:

Tabla 8. Comparativa de Plazas 2018 vs 2019

B U R O C R A C I A			2018 Vs 2019
Dependencia	2018	2019	
Oficina del Ejecutivo	163	165	+2
Secretaría General de Gobierno	592	597	+5
Oficialía Mayor	561	567	+6
Secretaría de Planeación y Finanzas	982	1,006	+24
Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental	114	141	+27
Secretaría de Pesca y Acuacultura	26	26	0
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	339	342	+3
Secretaría de Desarrollo Económico	64	64	0
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	131	131	0
Secretaría de Turismo	71	72	+1
Secretaría de Educación y Bienestar Social (Burocracia)	213	208	-5
Secretaría de Protección al Ambiente	70	71	+1
Secretaría de Desarrollo Social	147	155	+8
Secretaría de Trabajo y Previsión Social	339	356	+17
Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio	168	170	+2
Total	3,980	4,071	+91

Fuente: SPF 2018

Para el 2019, en el tema de seguridad y procuración de justicia se presenta una propuesta de 6 mil 911 plazas, ya que durante el Ejercicio Fiscal 2018 se llevó a cabo la reasignación y de igual forma por necesidades del servicio se cambió de relación laboral a 249 plazas para continuar con los trabajos de prestación de servicios por las diferentes dependencias.

Tabla 9. Comparativa de Plazas Seguridad y Procuración de Justicia 2018 vs 2019

B U R O C R A C I A			2018 Vs 2019
Dependencia	2018	2019	
Procuraduría General de Justicia	3,681	3,502	-179
Secretaría de Seguridad Pública	3,479	3,409	-70
Total	7,160	6,911	-249

Fuente: SPF 2018

Tabla 10. Estructura de plazas del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2019

BASE	CONFIANZA	RELACIÓN ADMINISTRATIVA	MAGISTERIO	TOTAL
3,170	**3,690**	**4,122**	**14,408**	**25,548**

Fuente: SPF 2018

GRAFICA 4. ESTRUCTURA DE PLAZAS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019

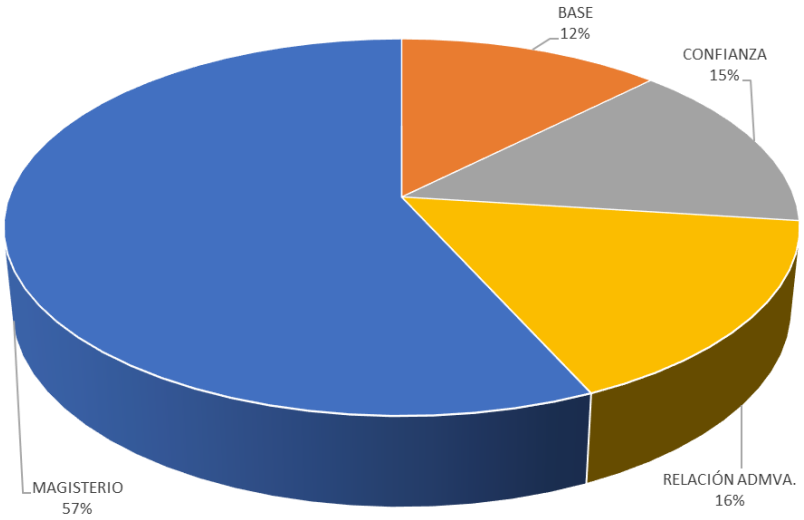

Fuente: SPF 2018

Para el ejercicio fiscal 2019 se somete a la aprobación del H. Congreso del Estado la reconversión de 16 plazas de base en sustitución de plazas de confianza y la creación de 19 plazas adicionales de base a efecto de dar cumplimiento a laudos emitidos por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, donde se obliga al Gobierno del Estado a asignar plazas de base; con respecto a las plazas del magisterio se contabilizan para el próximo año un total de 14,408 plazas.

1.3 ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR PARA EL EJERCICIO 2019, CON BASE EN EL MODELO DE PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS.

La Presupuestación basada en Resultados (PbR) sigue siendo un referente obligado para que el Ejecutivo Estatal, siga impulsando los criterios de eficacia, eficiencia y economía, en el Ejercicio del Gasto, esto con el objetivo de dar atención a las disposiciones establecidas en la Ley de Disciplina Financiera y lograr un presupuesto balanceado, pero sin perder de vista el bienestar a la población Bajacaliforniana, en condiciones desfavorables. Por ello, al cierre de esta gestión estatal, el enfoque ha sido darle viabilidad a una estructura de programas y proyectos que aseguren este objetivo.

Por ello, el próximo ejercicio presupuestal debe estar caracterizado por un seguimiento puntual a la Calidad en el Ejercicio del Gasto Público y a la reorientación estratégica de recursos para atender las prioridades inmediatas.

En ese sentido, los mecanismos establecidos en el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (SEDED); como el caso del Tablero de Control del Índice de Calidad en el Ejercicio del Gasto Público, cobrarán aún más relevancia para optimizar los recursos presupuestarios.

Otra herramienta del SEDED que fue diseñada durante 2018 y que se implementará en el siguiente año es el Modelo denominado BC Valora, la cual es una herramienta del SEDED que permite integrar, interpretar y valorar el desempeño de los Programas Presupuestarios Estatales. Esto tiene como finalidad promover un mayor uso de información del desempeño en las decisiones presupuestarias, fomentar un ejercicio eficiente, eficaz y transparente e identificar áreas de oportunidad para la mejora continua de la calidad del gasto público.

Estos dos nuevos instrumentos del SEDED serán sin duda valiosos para que la Secretaría de Planeación y Finanzas, avance en una orientación más objetiva no solo para las futuras asignaciones presupuestales, sino también para los ajustes durante el ejercicio del presupuesto y que en ellas se considere un alto componente de información de desempeño.

Por otra parte, durante el Ejercicio 2019 se priorizará el seguimiento a los indicadores estratégicos establecidos en las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) por encima de los indicadores de gestión, ya que los primeros están encaminados a reflejar los resultados obtenidos por los programas implementados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal; de esta forma se determinará el avance en la solución de las problemáticas sociales identificadas.

Para ello, los ejercicios de planeación del gasto fueron fundamentados totalmente en Plan Estatal de Desarrollo 2014-2019 así como en los Programas Sectoriales que de este emanan. Esto fue complementado de forma importante ya que por primera ocasión las MIR de los Programas Presupuestarios con Fines de Política Pública incorporan una alineación a los Objetivos del Desarrollo Sustentable (ODS) del PNUD.

1.3.1 Política Presupuestal 2019

Dadas las condiciones del escenario nacional y que no se conoce aún el Paquete Económico 2019 de la Federación, este proyecto de presupuesto se estableció de acuerdo con lineamientos y criterios alineados con las siguientes consideraciones a fin de asegurar un balance presupuestal:

- Refleja la realidad en cuanto a la incertidumbre por posibles cambios en las asignaciones históricas a Baja California en el Presupuesto de Egresos Federal, por ello se incluyen en el Ramo 24 provisiones necesarias para hacer frente a posibles necesidades extraordinarias que se presenten, esto como una medida para contar con ingresos que sustenten el egreso, en casos en los que la federación no responda con apoyo financiero.

- No es ajeno al hecho de que Baja California es el Estado de la República que invierte un mayor porcentaje de su presupuesto propio al rubro de la Educación, un poco más de la mitad del presupuesto estatal se destina a este rubro.

- Históricamente, el Gobierno Federal ha asignado a finales de cada Ejercicio Fiscal, recursos clasificados como extraordinarios para que el Estado pueda cerrar el ejercicio anual y cubrir compromisos de sueldos, aguinaldos y demás prestaciones del Magisterio y empleados del sector educativo. Sin embargo, en los últimos años, ha venido disminuyendo paulatinamente estos recursos, tan sólo en el año 2018, se ha entregado una mínima parte de lo que se proyectó recibir por parte de la Secretaría de Hacienda, lo que ha provocado ya un serio problema en las finanzas del Estado de Baja California que se refleja en impedimentos para hacer frente a muchos de los compromisos presupuestarios, que incluyen algunos pagos de nómina, entre otros.

- Una situación similar se presenta en el sector Salud, ya que Baja California recibe un trato que dista mucho del que reciben otras Entidades, lo que agrava la capacidad presupuestal del Gobierno del Estado. En ese sentido, un escenario financiero deseado por parte del Ejecutivo Estatal, es que, en estos dos grandes rubros, que son los que representan la mayor carga por los aspectos de nómina y prestaciones laborales, Baja California aspire a recibir una asignación presupuestal equivalente a la media nacional.

- Los diferentes pronunciamientos del equipo de transición del Presidente Electo, han versado en el sentido de ser justo con los estados en la asignación de recursos; es por ello que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos se establece como fuente de financiamiento el ingreso federal extraordinario como clave para hacer frente a compromisos ineludibles como son: apoyo a ISSSTECALI para atención de su problemática financiera producto de las jubilaciones y pensiones del gremio magisterial, recursos para pago de primas de antigüedad derivada de las jubilaciones que se presenten.

- Alineación a las perspectivas económicas y financieras de la nación, presentadas en los Pre-Criterios de Política Económica que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Programas Presupuestarios elaborados con la metodología del Presupuesto basado en Resultados (PbR), con metas presupuestadas que atienden a las prioridades identificadas en el PED.

- Atención a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera respecto al crecimiento de Servicios Personales, ya que sólo se crece en este rubro en un 3%, también se asume el reto durante el ejercicio presupuestario de compactar el presupuesto de Servicios Personales para generar un balance presupuestal sostenible.

- Compromiso con una disciplina financiera que permita orientar los recursos de manera efectiva, limitando gastos que impactan negativamente en las finanzas estatales.

Con base en lo anterior, para el Ejercicio Fiscal 2019 la orientación del presupuesto privilegiará los siguientes aspectos:

- Continuidad de programas sociales que aseguren beneficio a la sociedad.
- Fortalecimiento del Sector Salud con recurso Estatal de forma directa.
- Operación de nueva infraestructura en salud como es el Hospital Materno Infantil de Tijuana y 2 nuevas Unidades de Especialidades Médicas.
- Atención a los rezagos en los compromisos para maestros interinos y jubilaciones a través del ISSSTECALI.
- Continuidad en la atención de rezagos de interinos del magisterio.
- Provisión para los gastos generados por las próximas elecciones estatales.

Los principales retos que prevalecen para el ejercicio fiscal 2019 son los siguientes:

- Se depende de la eficacia en el ingreso proyectado, incluyendo los incrementos a impuestos y aquellos provenientes de fuentes federales.
- Gestión efectiva de recursos es clave, por lo que se espera que, ante los planteamientos y proyectos presentados por el Ejecutivo Estatal, la Federación muestre la apertura para respaldar las peticiones que se realicen.
- Durante el ejercicio la contención de gasto será clave para mantener la disciplina financiera.

Con la finalidad de mantener un balance presupuestario sostenible, el proyecto de presupuesto se sustentará además en las siguientes directrices:

- Continuidad y fortalecimiento de una gestión efectiva de recursos ante las instancias federales.
- Generación de economías producto del refinanciamiento de la Deuda Pública ya que se produce un ahorro en los conceptos relacionados con el pago del servicio de la misma.
- Desarrollo de estrategias para fortalecer y hacer más efectiva la recaudación de ingresos.
- Implementación de un Programa de recuperación de Créditos Fiscales.

2. Descripción de los Programas Presupuestarios para el Ejercicio 2019 (Anexo 1)

La planeación del gasto público realizada durante los meses de julio y agosto, tuvo como base la atención a las medidas de ajuste y contención del gasto presupuestal notificadas por el C. Gobernador a todas las ejecutoras del gasto estatal en el mes de julio de 2018, esto a fin de contribuir al equilibrio de las finanzas públicas estatales.

Estas medidas implicaron grandes retos para las áreas de planeación quienes invariablemente se vieron obligadas a realizar ajustes a los programas presupuestarios de sus instituciones públicas, como la fusión de programas, la reducción de alcances en sus metas, o en caso extremo poner en pausa programas y proyectos.

Se estableció también como criterio inicial, evitar la creación de nuevos programas presupuestarios por lo que solamente se incorporaron a la estructura programática 2019, aquellos que fueran necesarios para responder a alguna observación por parte de organismos fiscalizadores, o bien en la atención a recomendaciones derivadas del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (SEDED).

Sin embargo, otro elemento muy importante a considerar, fue el avance en la atención de las Estrategias del PED, mismo que de acuerdo a la información proporcionada por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE) se presenta de la siguiente manera:

Tabla 11. Avance PED por Eje Temático Primer Semestre 2018

EJES TEMÁTICOS DEL PED	TOTAL DE ESTRATEGIAS DEL PED	TOTAL ESTRATEGIAS ATENDIDAS AL PRIMER SEMESTRE 2018	ESTRATEGIAS SIN ATENDER
1. Desarrollo Humano y Sociedad Equitativa	82	78	4
2. Sociedad Saludable	76	75	1
3. Desarrollo Económico Sustentable	149	142	7
4. Educación para la Vida	113	112	1
5. Infraestructura para la Competitividad y el Desarrollo	50	47	3
6. Seguridad Integral y Estado de Derecho	87	86	1
7. Gobierno de Resultados y Cercano a la Gente	121	121	0
TOTAL DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PED	678	661	17
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DEL PED	97.5%		

Fuente: COPLADE, 2018

La tabla anterior muestra un avance general en la atención de las Estrategias del PED del 97.50%, lo que representa que del total de 678 estrategias con las que cuenta este documento rector, un total de 661 se encuentran atendidas por las políticas, programas y proyectos implementados por los ejecutores del Gasto.

Este avance en el PED, se tomó como elemento para la orientación de los *Lineamientos Generales para el Registro, Revisión y Actualización de los Programas Presupuestarios del Poder Ejecutivo del Baja California (Lineamientos de Planeación),* emitidos por la Secretaría de Planeación y Finanzas en el mes de julio de 2018.

Al igual que en ejercicios presupuestarios anteriores, la Estructura Programática 2019 presenta la misma clasificación de los programas con base en el beneficio que entregan hacia la ciudadanía:

- Programas Presupuestarios Con fines de Política Pública: son aquellos programas presupuestarios que están orientados a resolver un problema público, mediante el otorgamiento de un bien o servicio público de impacto directo al ciudadano.
- Programas Presupuestarios SIN fines de Política Pública: son aquellos programas presupuestarios que se implementan para lograr los propósitos, funciones y atribuciones de la misma dependencia, entidad o de la Administración Pública Estatal en su conjunto, su logro aporta indirectamente beneficios al ciudadano.
- Programas Presupuestarios Administrativos: Son los programas presupuestarios que tienen como fin último la adecuada y eficiente administración de los recursos humanos, materiales y financieros al interior de las Ejecutoras del Gasto, que no representan un beneficio directo al ciudadano.

Por lo que, la estructura programática del presente Proyecto de Presupuesto de Egresos 2019, refleja esta subdivisión.

2.1 PRINCIPALES AJUSTES A LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA 2019

Como parte de las actividades del SEDED, se realizaron durante 2018 diversas evaluaciones internas a las MIR de los Programas Presupuestarios con Fines de Política Pública. Estas evaluaciones tuvieron como objeto analizar la lógica vertical y la lógica horizontal de las matrices a fin de detectar diversas áreas de mejora que permitieran avanzar en la alineación de los programas revisados hacia los resultados.

En ese sentido se documentaron aspectos a mejorar los cuales fueron notificados oficialmente a las ejecutoras del gasto, a fin de retroalimentar la fase de planeación del gasto y realizar las mejoras a los programas presupuestarios 2019.

En ese sentido las evaluaciones detectaron áreas de oportunidad en los siguientes rubros:

- Metodología general
- Resumen Narrativo (Fin, Propósito, Componentes, Actividades)
- Indicadores y Medios de Verificación
- Supuestos
- Uso del Formato UDES-2 (para la definición de la MIR)

Para reflejar estos cambios se realizaron algunas modificaciones al formato UDES 01 Definición de Estructura Programática, como fueron los siguientes casos:

- Anexos A del Formato UDES 01: para programas presupuestarios de nueva creación.
- Anexo B del Formato UDES 01: para la modificación sustantiva del programa presupuestario como: población objetivo, elementos de la MIR, problemática a atender, por mencionar algunos de los más relevantes.

Todos los ajustes fueron realizados atendiendo la alineación a la Clasificación Administrativa autorizada por el CONAC.

Es así que, para el Ejercicio 2019, se generó una nueva estructura programática, la cual registra 123 programas presupuestarios en los 18 Ramos Presupuestarios de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo Estatal.

A continuación, se presenta una tabla comparativa de los programas 2018-2019:

Tabla 12. Comparativo de programas por Ramo Presupuestario

Ramo	Cantidad de Programas		
	2018	2019	Diferencia
03	4	4	0
04	8	8	0
05	6	6	0
06	7	8	1
07	10	10	0
08	9	9	0
09	6	6	0
10	7	7	0
11	7	8	1
12	6	6	0
13	5	5	0
14	9	9	0
15	5	5	0
16	11	11	0
17	8	8	0
18	3	3	0
21	8	8	0
22	2	2	0
Suma	121	123	2

Fuente: SPF 2018

Nota: En las sumatorias se consideran todos los programas presupuestarios que integran cada Ramo.

Como se observa en la tabla anterior, los cambios en la cantidad de programas presupuestarios de los Ramos Administrativos del Sector central fueron muy limitados. A continuación, se describen los dos ajustes realizados a la estructura.

- En el Ramo 06 Procuraduría General de Justicia del Estado, se crea el Programa 073 Investigación Científica y Estrategias contra el Crimen, esto derivado de las recomendaciones emitidas en las evaluaciones a la Matriz de Indicadores de Resultados al Programa 020 Investigación y Persecución de Delitos, esto permitió separar las problemáticas focales de ambos programas que se encontraban mezcladas, así como los bienes y servicios que los programas entregan a la población.

- En la Ramo 11 Secretaría de Desarrollo Económico, en atención a una observación de la Cuenta Pública del patrimonio del Poder Ejecutivo Estatal aplicable al ejercicio fiscal 2016 en materia de Fideicomisos sin estructura, se determinó, que la estructura programática del Fideicomiso Empresarial (FIDEM) y el Fideicomiso para el Desarrollo de Baja California (FONDOSBC), formaran parte de la Estructura Programática de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), por lo que éstos desaparecieron como Ramo Administrativo paraestatal y en su lugar se creó el programa 133. Fortalecimiento del Desarrollo Competitivo.

Para el Ejercicio 2019, se presentan también los cuatro programas de tipo control presupuestario administrativo:

1. Gestión y Conducción de la Política Sectorial, cuando se tratan de dependencias coordinadoras de sector (o en su caso Gestión y Conducción de la Política del Gobernador cuando se trata del Ramo 03 Oficina del Ejecutivo).
2. Gestión y Conducción de la Política Institucional, para aquellas dependencias que no tienen bajo su coordinación Entidades Paraestatales.
3. Administración, programa que asume las funciones de apoyo y sustento de las áreas administrativas de cada Dependencia.
4. Transferencias al Sector Paraestatal, programa que integra las transferencias y los subsidios que se realizan a las Entidades del Sector Paraestatal. Este programa sólo se encuentra en las Dependencias que son coordinadoras de sector.

Es así que, para el Ejercicio 2018, se generó una nueva estructura programática, la cual registra 123 programas presupuestarios en los 18 Ramos Presupuestarios de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo Estatal.

2.1.1 Proceso de Planeación del Gasto Público

Para el proceso de planeación, se tomó como base la Metodología de Marco Lógico (MML) publicada en el portal www.monitorbc.gob.mx, y para lo cual se establecieron los formatos UDES-2 y UDES-3, a fin de reflejar la estructura lógica de los programas. Por tal motivo, todos los programas presupuestarios se encuentran desarrollados con elementos de MML como son Fin, Propósito, Componentes (Metas), Actividades (Acciones) e Indicadores.

A continuación, se enlistan todos los programas presupuestarios a ejecutar durante 2019:

RAMO 03 -OFICINA DEL EJECUTIVO

005-GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DEL GOBERNADOR
008-ADMINISTRACIÓN
009-FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INSTITUCIONALES
010-DIFUSIÓN ESTRATÉGICA

RAMO 04-SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

006-GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL
008-ADMINISTRACIÓN
011-MODELO DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO ADVERSARIAL
012-LEGALIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA AL CIUDADANO
013-EQUILIBRIO Y COLABORACIÓN ENTRE PODERES
014-GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA Y PROMOCIÓN DE LA INICIATIVA SOCIAL
015-PROTECCIÓN CIVIL
016-DEFENSORIA PUBLICA

RAMO 05-OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

006-GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL
008-ADMINISTRACIÓN
017-INNOVACIÓN, MODERNIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROCESOS GUBERNAMENTALES
018-ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
019-DESARROLLO Y PROFESIONALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
030-TRANSFERENCIAS AL SECTOR PARAESTATAL

RAMO 06-PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA

006-GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL
008-ADMINISTRACIÓN
020-INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE DELITOS
021-ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y TESTIGOS
022-JUSTICIA ALTERNATIVA
073 - INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y ESTRATEGIAS CONTRA EL CRIMEN
132-ATENCIÓN A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA
168-PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN DE LA REGIÓN SAN QUINTÍN

RAMO 07-SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

007-GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA SECTORIAL
008-ADMINISTRACIÓN
017-INNOVACIÓN, MODERNIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROCESOS GUBERNAMENTALES
019-DESARROLLO Y PROFESIONALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
024-GASTO PÚBLICO POR RESULTADOS
025-CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE FINANZAS PÚBLICAS
026-PROCURACIÓN DE JUSTICIA FISCAL
027-AUDITORIA INTEGRAL PARA LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
028-IMPLEMENTACION DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL GOBIERNO DEL ESTADO
030-TRANSFERENCIAS AL SECTOR PARAESTATAL

RAMO 08-SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

006-GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL
008-ADMINISTRACIÓN
032-EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
033-TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PUBLICA
034-FISCALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
035-VALUACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
037-CONTRALORIA SOCIAL PARA GARANTIZAR TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
038-AUDITORIA Y CONTROL GUBERNAMENTAL
039-RENDICION DE CUENTAS Y ACCIONES ANTICORRUPCIÓN

RAMO 09-SECRETARIA DE PESCA Y ACUACULTURA

006-GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL
008-ADMINISTRACIÓN
040-ORDENAMIENTO DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA
041-DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA
042-DESARROLLO DE MERCADOS DE LOS PRODUCTOS DE LA PESCA Y LA ACUACULTURA
043-IMPULSO Y CONSOLIDACIÓN DE LA PESCA DEPORTIVA

RAMO 10-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

007-GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA SECTORIAL
008-ADMINISTRACIÓN
030-TRANSFERENCIAS AL SECTOR PARAESTATAL
044-SISTEMA DE ADMINISTRACION URBANO TERRITORIAL
046-DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA, CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN VIAL
047-LOGISTICA Y TRANSPORTE
048-DESARROLLO DE EQUIPAMIENTO URBANO PARA LA COMPETITIVIDAD Y SUSTENTABILIDAD

11-SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

007-GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA SECTORIAL
008-ADMINISTRACIÓN
030-TRANSFERENCIAS AL SECTOR PARAESTATAL
049-PROMOCIÓN Y RETENCIÓN DE LA INVERSIÓN
050-DESARROLLO Y FINANCIAMIENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
051-FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL PARA LA COMPETITIVIDAD
052-CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
133 - FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO COMPETITIVO

12-SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

007-GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA SECTORIAL
008-ADMINISTRACIÓN
053-DESARROLLO DE LA CULTURA EMPRESARIAL PARA LA COMPETITIVIDAD
054-DESARROLLO COMPETITIVO DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS
055-USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS AGROPECUARIOS
056-SANIDAD, CALIDAD E INOCUIDAD PARA LA COMPETITIVIDAD AGROALIMENTARIA

13-SECRETARIA DE TURISMO

007-GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA SECTORIAL
008-ADMINISTRACIÓN
030-TRANSFERENCIAS AL SECTOR PARAESTATAL
057-PROMOCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA COMPETITIVA
058-FOMENTO Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA Y SUSTENTABLE

14-SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

007-GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA SECTORIAL
008-ADMINISTRACIÓN
030-TRANSFERENCIAS AL SECTOR PARAESTATAL
059-CALIDAD Y EQUIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA
060-CALIDAD EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
061-CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR
062-APOYOS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS
099-INFRAESTRUCTURA EN EL SECTOR EDUCATIVO
163-PARTICIPACIÓN SOCIAL Y CONVIVENCIA ESCOLAR

15-SECRETARIA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

006-GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL
008-ADMINISTRACIÓN
064-MANEJO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES
065-PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE
169-GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE

16-SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

007-GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA SECTORIAL
008-ADMINISTRACIÓN
023-MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
030-TRANSFERENCIAS AL SECTOR PARAESTATAL
066-VINCULACION CON ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL
067-DESARROLLO COMUNITARIO
068-OBRA SOCIAL
069-FORTALECIMIENTO DEL INGRESO FAMILIAR
070-OPORTUNIDAD ES DE LA MANO CONTIGO
072-COMBATE A LA POBREZA ALIMENTARIA
122-ATENCION INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR

17-SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

006-GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL
008-ADMINISTRACIÓN
074-IMPULSO DE LA CAPACITACIÓN Y VINCULACIÓN PARA EL EMPLEO
075-PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PREVISIÓN SOCIAL
076-SEGURIDAD, HIGIENE Y SALUD EN CENTROS DE TRABAJO
077-INSPECCION A CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO
078-JUSTICIA LABORAL
168-PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN DE LA REGIÓN SAN QUINTÍN

18-DIRECCION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO

006-GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL
008-ADMINISTRACIÓN
079-CERTEZA Y CALIDAD REGISTRAL AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN

21-SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

007-GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA SECTORIAL
008-ADMINISTRACIÓN
080-PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD
081-PLATAFORMA TECNOLÓGICA, SISTEMAS DE INFORMACION Y REGISTROS
082-PREVENCION Y CONTROL POLICIAL DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO
083-FORMACION Y PROFESIONALIZACIÓN POLICIAL
084-POLÍTICA CRIMINOLÓGICA PENITENCIARIA
085-INTEGRIDAD POLICIAL

22-SECRETARIA DE SALUD

007-GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA SECTORIAL
030-TRANSFERENCIAS AL SECTOR PARAESTATAL

2.1.2 Objetivos (Fines y Propósitos) alineados a los Ejes del Plan Estatal de Desarrollo.

En atención al Artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera, el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2019 contempla los siguientes Objetivos (Fines y Propósitos) alineados de acuerdo a los 7 Ejes Temáticos del Plan Estatal de Desarrollo. Los Fines que se describen en las siguientes tablas corresponden a los Objetivos redactados para cada uno de los Programas Presupuestarios de las Ejecutoras del Gasto Estatal. Dichos objetivos están ubicados en el Resumen Narrativo de los Formatos UDES-2 y UDES-3, en los niveles de FIN del Programa y Propósito del Programa. Además, se presenta también la alineación y congruencia que estos Objetivos guardan en la estructura de los siete Ejes Temáticos del Plan Estatal de Desarrollo los cuales se enlistan a continuación:

EJE 1. DESARROLLO HUMANO Y SOCIEDAD EQUITATIVA.
EJE 2. SOCIEDAD SALUDABLE.
EJE 3. DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE.
EJE 4. EDUCACIÓN PARA LA VIDA.
EJE 5. INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO.
EJE 6 SEGURIDAD INTEGRAL Y ESTADO DE DERECHO.
EJE 7 GOBIERNO DE RESULTADOS Y CERCANO A LA GENTE.

Ramo 3. Oficina del Ejecutivo

PROGRAMA		FIN	PROPÓSITO	ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
005	GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DEL GOBERNADOR	CONTRIBUIR A QUE LOS CIUDADANOS CUENTEN CON UN GOBIERNO CERCANO, TRANSPARENTE, EFICIENTE, MODERNO Y CON ENFOQUE DE SERVICIO AL CIUDADANO; MEDIANTE PROYECTOS ESTRATGICOS QUE PROMUEVEN EL DESARROLLO DEL ESTADO	GOBIERNO CONSOLIDADO CON CALIDAD HUMANA Y ACCIONES FUNDAMENTADAS PARA MEJORAR LOS NIVELES DE BIENESTAR SOCIAL DE LOS BAJACALIFORNIANOS, A TRAVÉS DE GABINETES ADMINISTRATIVOS COORDINADOS.	EJE 7. GOBIERNO DE RESULTADOS Y CERCANO A LA GENTE
008	ADMINISTRACIÓN	CONTRIBUIR A UN GOBIERNO CERCANO, TRANSPARENTE, MODERNO Y CON UN ENFOQUE DE SERVICIO AL CIUDADANO MEDIANTE PROCESOS ADMINISTRATIVOS EFICIENTES	LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES SE ADMINISTRAN CON EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y CONTRIBUYEN AL LOGRO DE LOS RESULTADOS INSTITUCIONALES.	
009	FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INSTITUCIONALES	CONTRIBUIR A UN GOBIERNO CERCANO, TRANSPARENTE, EFICIENTE, MODERNO Y CON ENFOQUE DE SERVICIO AL CIUDADANO; A TRAVES DE MECANISMOS EFICACES DE ENLACE CON LA COMUNIDAD Y CON LAS INSTITUCIONES	RELACIONES DE GOBIERNO FORTALECIDAS CON LA CIUDADANÍA Y LOS GRUPOS ORGANIZADOS, FOMENTANDO SU PARTICIPACIÓN EN EL QUEHACER GUBERNAMENTAL.	
010	DIFUSIÓN ESTRATÉGICA	CONTRIBUIR A UN GOBIERNO CERCANO, TRANSPARENTE, EFICIENTE, MODERNO Y CON ENFOQUE DE SERVICIO AL CIUDADANO; MEDIANTE ESTRETEGIAS DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL EFECTIVAS	CIUDADANÍA INFORMADA DEL QUEHACER DEL GOBIERNO DEL ESTADO.	

Este detalle también se encuentra en el Anexo 1 del presente proyecto.

Ramo 4. Secretaría General de Gobierno

PROGRAMA		FIN	PROPÓSITO	ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
006	GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL	CONTRIBUIR A UN GOBIERNO CERCANO, TRANSPARENTE, EFICIENTE, MODERNO Y CON ENFOQUE DE SERVICIO AL CIUDADANO; MEDIANTE POLITICAS PUBLICAS ORIENTADAS PARA RESULTADOS	ESTADO DE DERECHO GARANTIZADO A TRAVES DE UNA EFICAZ ARTICULACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE GOBIERNO, PRIVILEGIANDO LA ATENCIÓN CIUDADANA Y OTORGANDO MAYOR CONFIANZA Y SEGURIDAD JURÍDICA AL CIUDADANO.	EJE 7. GOBIERNO DE RESULTADOS Y CERCANO A LA GENTE
008	ADMINISTRACIÓN	CONTRIBUIR A UN GOBIERNO CERCANO, TRANSPARENTE, MODERNO Y CON UN ENFOQUE DE SERVICIO AL CIUDADANO MEDIANTE PROCESOS ADMINISTRATIVOS EFICIENTES	LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES SE ADMINISTRAN CON EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y CONTRIBUYEN AL LOGRO DE LOS RESULTADOS INSTITUCIONALES.	
011	MODELO DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO ADVERSARIAL	CONTRIBUIR AL ORDEN, LA TRANQUILIDAD, LA SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD Y LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS BAJACALIFORNIANOS A TRAVES PROCESOS QUE FAVOREZCAN LA IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PENAL ACUSARIO ADVERSARIAL	INSTITUCIONES DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA MODERNAS Y EFICIENTES A TRAVÉS DE LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO.	
012	LEGALIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA AL CIUDADANO	CONTRIBUIR AL ORDEN, LA TRANQUILIDAD, LA SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD Y LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS BAJACALIFORNIANOS A MEDIANTE UN SISTEMA DE LEYES E INSTITUCIONES QUE PROTEGEN EL PATRIMONIO, LA FAMILIA Y LAS LIBERTADES INDIVIDUALES DEL CIUDADANO	LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARAESTATALES ACTÚAN CON APEGO A LA LEGALIDAD.	
013	EQUILIBRIO Y COLABORACIÓN ENTRE PODERES	CONTRIBUIR A UNA RELACIÓN INSTITUCIONAL DE RESPETO ENTRE EL PODER EJECUTIVO CON LOS OTROS PODERES DEL ESTADO MEDIANTE ESQUEMAS DE DIALOGO, ACUERDO Y CONSENSO	LOS PODERES DEL ESTADO FOMENTAN ENTRE SÍ EL DIÁLOGO, ACUERDOS Y CONSENSOS PARA DEFINIR REFORMAS POLÍTICAS, ECONÓMICAS Y SOCIALES QUE PERMITAN MAYOR CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR PARA LOS CIUDADANOS.	
014	GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA Y PROMOCION DE LA INICIATIVA SOCIAL	CONTRIBUIR A LA GOBERNABILIDAD EN EL ESTADO A TRAVES DE ESQUEMAS QUE FOMENTEN LA COORDINACIÓN ENTRE LAS INSTANCIAS DE GOBIERNO Y LOS DIVERSOS SECTORES DE LA SOCIEDAD	PERCEPCIÓN POSITIVA HACIA LAS INSTITUCIONES Y AUTORIDADES, INTENSIFICANDO LOS ESFUERZOS DE COORDINACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE GOBIERNO Y LOS DIVERSOS SECTORES DE LA SOCIEDAD QUE PERMITA RESPONDER CON MAYOR EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD A LOS CIUDADANOS, ASÍ COMO PROMOVER EL ESTADO DE DERECHO, DESARROLLO POLÍTICO Y GOBERNABILIDAD.	
015	PROTECCIÓN CIVIL	CONTRIBUIR AL ORDEN, LA TRANQUILIDAD, LA SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD Y LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS BAJACALIFORNIANOS A TRAVES DE UN SISTEMA ESTATAL DE PROTECCION CIVIL	LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIAL CUENTAN CON UNA CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTION INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRE DE ORIGEN NATURAL Y ANTROPOGÉNICO.	
016	DEFENSORIA PUBLICA	CONTRIBUIR AL ORDEN, LA TRANQUILIDAD, LA SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD Y LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS BAJACALIFORNIANOS A TRAVES DE ASESORÍA JURÍDICA GRATUITA A LA CIUDADANIA	SERVICIOS JURÍDICOS DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA CERCANOS A LA POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS.	

Este detalle también se encuentra en el Anexo 1 del presente proyecto.

Ramo 5. Oficialía Mayor

PROGRAMA		FIN	PROPÓSITO	ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
006	GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL	CONTRIBUIR A UN GOBIERNO CERCANO, TRANSPARENTE, EFICIENTE, MODERNO Y CON ENFOQUE DE SERVICIO AL CIUDADANO; MEDIANTE POLITICAS PUBLICAS ORIENTADAS PARA RESULTADOS	POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN ÓPTIMA DE RECURSOS DEL PODER EJECUTIVO, EN ESTRICTO APEGO A LA NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA.	EJE 7. GOBIERNO DE RESULTADOS Y CERCANO A LA GENTE
008	ADMINISTRACIÓN	CONTRIBUIR A UN GOBIERNO CERCANO, TRANSPARENTE, MODERNO Y CON UN ENFOQUE DE SERVICIO AL CIUDADANO MEDIANTE PROCESOS ADMINISTRATIVOS EFICIENTES	LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES SE ADMINISTRAN CON EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y CONTRIBUYEN AL LOGRO DE LOS RESULTADOS INSTITUCIONALES.	
017	INNOVACIÓN, MODERNIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROCESOS GUBERNAMENTALES	CONTRIBUIR A UN GOBIERNO CERCANO, TRANSPARENTE, MODERNO Y CON UN ENFOQUE AL CIUDADANO MEDIANTE MEDIANTE LA INNOVACION DE LOS SERVICIOS Y PROCESOS	SERVICIOS Y PROCESOS EFICIENTES MEDIANTE LA MEJORA E INNOVACIÓN CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO.	
018	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	CONTRIBUIR A UN GOBIERNO CERCANO, TRANSPARENTE, MODERNO Y CON UN ENFOQUE AL CIUDADANO MEDIANTE UNA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES DEL PODER EJECUTIVO SE ADMINISTRAN CON EFICIENCIA PERMITIENDO EL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL PODER EJECUTIVO LOGRANDO LOS RESULTADOS DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN.	
019	DESARROLLO Y PROFESIONALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	CONTRIBUIR A UN GOBIERNO CERCANO, TRANSPARENTE, MODERNO Y CON UN ENFOQUE AL CIUDADANO MEDIANTE EL DESARROLLO Y PROFESIONALIZACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	SERVIDORES PÚBLICOS ALTAMENTE CAPACITADOS QUE SATISFACEN LAS EXPECTATIVAS EN LOS SERVICIOS A LA CIUDADANÍA DESEMPEÑANDO SUS LABORES DE ACUERDO A SU PERFIL.	
030	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PARAESTATAL	CONTRIBUIR AL LOGRO DE LAS POLITICAS DEL SECTOR PARAESTATAL PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS SECTORIALES	ENTIDADES PARAESTATALES EFICIENTES, COORDINADAS CON SU SECTOR QUE MIDEN Y EVALUAN SUS RESULTADOS PARA CUMPLIR SU OBJETO DE CREACIÓN.	

Este detalle también se encuentra en el Anexo 1 del presente proyecto.

Ramo 6. Procuraduría General de Justicia del Estado

PROGRAMA		FIN	PROPÓSITO	ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
006	GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL	CONTRIBUIR A UN GOBIERNO CERCANO, TRANSPARENTE, EFICIENTE, MODERNO Y CON ENFOQUE DE SERVICIO AL CIUDADANO; MEDIANTE POLITICAS PUBLICAS ORIENTADAS PARA RESULTADOS	EN BAJA CALIFORNIA LA PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA JUSTICIA ES EFICIENTE, Y LAS ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS PERMITEN MEJORAR LA INVESTIGACIÓN EN LA PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS.	EJE 7. GOBIERNO DE RESULTADOS Y CERCANO A LA GENTE
008	ADMINISTRACIÓN	CONTRIBUIR A UN GOBIERNO CERCANO, TRANSPARENTE, MODERNO Y CON UN ENFOQUE DE SERVICIO AL CIUDADANO MEDIANTE PROCESOS ADMINISTRATIVOS EFICIENTES	LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES SE ADMINISTRAN CON EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y CONTRIBUYEN AL LOGRO DE LOS RESULTADOS INSTITUCIONALES.	
020	INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE DELITOS	CONTRIBUIR AL ORDEN, LA TRANQUILIDAD, LA SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD Y LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS BAJACALIFORNIANOS A TRAVES DE LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO	EL ESTADO OPERA BAJO EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO, EN EL CUAL SE DETERMINAN EFICAZMENTE LOS CASOS RECIBIDOS.	EJE 6. SEGURIDAD INTEGRAL Y ESTADO DE DERECHO
021	ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y TESTIGOS	CONTRIBUIR AL ORDEN, LA TRANQUILIDAD, LA SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD Y LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS BAJACALIFORNIANOS A TRAVES DE LA ASISTENCIA Y REPRESENTACIÓN DE VICTIMAS Y TESTIGOS DEL DELITO	VÍCTIMAS Y TESTIGOS DEL DELITO O QUE SE ENCUENTRAN EN RIESGO O PELIGRO, SON ADECUADAMENTE ATENDIDOS Y PROTEGIDOS POR MEDIO DE SERVICIOS LEGALES, PSICOLÓGICOS Y DE TRABAJO SOCIAL.	
022	JUSTICIA ALTERNATIVA	CONTRIBUIR AL ORDEN, LA TRANQUILIDAD, LA SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD Y LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS BAJACALIFORNIANOS A TRAVES DE MODELOS DE RESULUCIÓN DE CONFLICTOS BASADO EN EL DIALOGO ENTRE LAS PARTES	EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO SE CUBRE DE MANERA EFICAZ LA DEMANDA DE SERVICIOS DE JUSTICIA ALTERNATIVA PENAL.	
073	INVESTIGACIÓN CIENTÍTICA Y ESTRATEGIAS CONTRA EL CRIMEN	CONTRIBUIR AL ORDEN, LA TRANQUILIDAD, LA SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD Y LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS BAJACALIFORNIANOS A TRAVÉS DEL EFICAZ DESARROLLO DE LAS INVESTIGACIONES.	LA POBLACIÓN DEL ESTADO QUE ES PARTE DE UN PROCESO PENAL, RECIBE SERVICIOS DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA CON INFORMACIÓN CIENTÍFICA E INFORMACIÓN DE REGISTROS DELICTIVOS PARA LA RESOLUCIÓN DE CASOS.	
132	ATENCIÓN A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA	CONTRIBUIR AL ORDEN, LA TRANQUILIDAD, LA SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD Y LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS BAJACALIFORNIANAS A TRAVES DE ESQUEMAS QUE PROTEJAN A LAS MUJERES EN RIESGO O VICTIMAS DE VIOLENCIA.	LAS MUJERES, NIÑAS Y ADOLESCENTES CUENTAN CON ATENCIÓN ESPECIALIZADA Y EFECTIVA EN SITUACIONES DE VIOLENCIA Y DELITO EN SU CONTRA, A TRAVÉS DE LAS DISTINTAS ÁREAS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.	
168	PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN DE LA REGIÓN SAN QUINTÍN	LOS HABITANTES DE LA REGIÓN DE SAN QUINTÍN CUENTAN CON ACCESO A SERVICIOS DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN IRRESTRICTO APEGO A SUS DERECHOS HUMANOS Y SON PROTEGIDOS POR MEDIO DE SERVICIOS LEGALES, PSICOLÓGICOS Y DE TRABAJO SOCIAL.	CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL Y SUSTENTABLE DE LA REGIÓN DE SAN QUINTÍN MEDIANTE POLÍTICAS QUE MEJOREN LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES	

Este detalle también se encuentra en el Anexo 1 del presente proyecto.

Ramo 7. Secretaría de Planeación y Finanzas

PROGRAMA		FIN	PROPÓSITO	ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
007	GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA SECTORIAL	CONTRIBUIR A UN GOBIERNO CERCANO, TRANSPARENTE, EFICIENTE, MODERNO Y CON ENFOQUE DE SERVICIO AL CIUDADANO; MEDIANTE POLITICAS PUBLICAS ORIENTADAS PARA RESULTADOS	LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN Y EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO ES ORIENTADO A RESULTADOS Y SE MANTIENE EL EQUILIBRIO FINANCIERO.	EJE 7. GOBIERNO DE RESULTADOS Y CERCANO A LA GENTE
008	ADMINISTRACIÓN	CONTRIBUIR A UN GOBIERNO CERCANO, TRANSPARENTE, MODERNO Y CON UN ENFOQUE DE SERVICIO AL CIUDADANO MEDIANTE PROCESOS ADMINISTRATIVOS EFICIENTES	LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES SE ADMINISTRAN CON EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y CONTRIBUYEN AL LOGRO DE LOS RESULTADOS INSTITUCIONALES.	
017	INNOVACIÓN, MODERNIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROCESOS GUBERNAMENTALES	CONTRIBUIR A UN GOBIERNO CERCANO, TRANSPARENTE, MODERNO Y CON UN ENFOQUE AL CIUDADANO MEDIANTE LA INNOVACIÓN DE LOS SERVICIOS Y PROCESOS	LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INCREMENTAN LA CAPACIDAD DE LOS SERVICIOS DE GOBIERNO, PROPORCIONÁNDOLOS CON MAYOR CALIDAD, REDUCIENDO COSTOS Y ALINEANDO LOS PROCESOS DE GOBIERNO CON LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DEL GOBIERNO Y LA CIUDADANÍA.	
019	DESARROLLO Y PROFESIONALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	CONTRIBUIR A UN GOBIERNO CERCANO, TRANSPARENTE, MODERNO Y CON UN ENFOQUE AL CIUDADANO MEDIANTE EL DESARROLLO Y PROFESIONALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	SERVIDORES PÚBLICOS ALTAMENTE CAPACITADOS QUE SATISFACEN LAS EXPECTATIVAS EN LOS SERVICIOS A LA CIUDADANÍA DESEMPEÑANDO SUS LABORES DE ACUERDO A SU PERFIL.	
024	GASTO PÚBLICO POR RESULTADOS	CONTRIBUIR A UN GOBIERNO CERCANO Y TRANSPARENTE, EFICIENTE, MODERNO Y CON ENFOQUE DE SERVICIO AL CIUDADANO; MEDIANTE UN SISTEMA DE PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS	EN EL GOBIERNO DEL ESTADO LOS PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS SE ORIENTAN A RESULTADOS Y CONTRIBUYEN AL LOGRO DEL DESARROLLO DEL ESTADO.	
025	CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE FINANZAS PÚBLICAS	CONTRIBUIR A UN GOBIERNO CERCANO Y TRANSPARENTE, EFICIENTE, MODERNO Y CON ENFOQUE DE SERVICIO AL CIUDADANO; A TRAVES DE ESQUEMAS QUE FORTALEZCAN LAS FINANZAS PÚBLICAS ESTATALES	EN BAJA CALIFORNIA EL EJERCICIO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS SE REALIZA CON TRANSPARENCIA, SE CUENTA CON MAYOR AUTONOMÍA FINANCIERA, SE FORTALECE LA RECAUDACIÓN PROPIA, Y SE PROMUEVEN ALTERNATIVAS QUE FACILITAN EL CUMPLIMIENTO Y SATISFACCIÓN DE LOS CONTRIBUYENTES.	
026	PROCURACIÓN DE JUSTICIA FISCAL	CONTRIBUIR A UN GOBIERNO CERCANO Y TRANSPARENTE, EFICIENTE, MODERNO Y CON ENFOQUE DE SERVICIO AL CIUDADANO; MEDIANTE UN MARCO HACENDARIO MODERNO Y LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS CONTRIBUYENTES	EN BAJA CALIFORNIA LA ACTUACIÓN DE LAS AUTORIDADES HACENDARIAS ESTÁN PLENAMENTE APEGADAS A DERECHO A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN HACENDARIA, LA DEFENSA Y ASESORÍA JURÍDICA.	
027	AUDITORIA INTEGRAL PARA LA TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS	CONTRIBUIR A UN GOBIERNO CERCANO Y TRANSPARENTE, EFICIENTE, MODERNO Y CON ENFOQUE DE SERVICIO AL CIUDADANO; A TRAVÉS DE PROCESOS DE CONTROL INTERNO EFICIENTES	EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA ES EFICIENTE, Y CUENTA CON PROCESOS DETECTIVOS Y PREVENTIVOS DE VERIFICACIÓN DE PROGRAMAS QUE CONTRIBUYEN A FORTALECER EL NUEVO SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN	
028	IMPLEMENTACION DE LA ARMONIZACION CONTABLE EN EL GOBIERNO DEL ESTADO	CONTRIBUIR A UN GOBIERNO CERCANO Y TRANSPARENTE, EFICIENTE, MODERNO Y CON ENFOQUE DE SERVICIO AL CIUDADANO MEDIANTE SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL HOMOGÉNEA EN EL ESTADO	INFORMACION CONTABLE PRESUPUESTAL ARMONIZADA EN TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.	
030	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PARAESTATAL	CONTRIBUIR AL LOGRO DE LAS POLITICAS DEL SECTOR PARAESTATAL PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS SECTORIALES	ENTIDADES PARAESTATALES EFICIENTES, COORDINADAS CON SU SECTOR QUE MIDEN Y EVALÚAN SUS RESULTADOS PARA CUMPLIR SU OBJETO DE CREACIÓN.	

Este detalle también se encuentra en el Anexo 1 del presente proyecto.

Ramo 8. Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

PROGRAMA		FIN	PROPÓSITO	ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
006	GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL	CONTRIBUIR A UN GOBIERNO CERCANO, TRANSPARENTE, EFICIENTE, MODERNO Y CON ENFOQUE DE SERVICIO AL CIUDADANO; MEDIANTE POLITICAS PUBLICAS ORIENTADAS PARA RESULTADOS	LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, GARANTIZADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MODERNIZACIÓN DE LOS PROCESOS GUBERNAMENTALES.	EJE 7. GOBIERNO DE RESULTADOS Y CERCANO A LA GENTE
008	ADMINISTRACIÓN	CONTRIBUIR A UN GOBIERNO CERCANO, TRANSPARENTE, MODERNO Y CON UN ENFOQUE DE SERVICIO AL CIUDADANO MEDIANTE PROCESOS ADMINISTRATIVOS EFICIENTES	LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES SE ADMINISTRAN CON EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y CONTRIBUYEN AL LOGRO DE LOS RESULTADOS INSTITUCIONALES.	
032	EVALUACION PARA LA INNOVACION Y MODERNIZACION DE LA FUNCION PUBLICA	CONTRIBUIR A UN GOBIERNO CERCANO, TRANSPARENTE, EFICIENTE, MODERNO Y CON ENFOQUE DE SERVICIO AL CIUDADANO; MEDIANTE ESQUEMAS DE EVALUACIÓN INTEGRAL DE SUS ACCIONES	MONITOREO Y EVALUACIÓN INTEGRAL DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES QUE PERMITEN LLEVAR A CABO ACCIONES ORIENTADAS A MEJORAR SU DESEMPEÑO MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS.	
033	TRANSPARENCIA DE LA GESTION PUBLICA	CONTRIBUIR A UN GOBIERNO CERCANO, TRANSPARENTE, EFICIENTE, MODERNO Y CON ENFOQUE DE SERVICIO AL CIUDADANO; MEDIANTE ESQUEMAS DE TRANSPARENCIA Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS	EL GOBIERNO TRANSPARENTA EL QUEHACER GUBERNAMENTAL PARA CONTRIBUIR MAYORMENTE EN LA PERCEPCIÓN POSITIVA EN LA CIUDADANÍA.	
034	FISCALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CONTRIBUIR A UN GOBIERNO CERCANO, TRANSPARENTE, EFICIENTE, MODERNO Y CON ENFOQUE DE SERVICIO AL CIUDADANO; MEDIANTE UNA CORRECTA APLICACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	LOS RECURSOS FINANCIEROS DE LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, SE ASIGNAN CON IMPARCIALIDAD Y SE EJERCEN CON EFICIENCIA, TRASPARENCIA Y LEGALIDAD.	
035	VALUACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	CONTRIBUIR A LA CERTEZA JURÍDICA EN EL ESTADO MEDIANTE PROCESOS EFICIENTES Y EFICACES DE VALUACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	LA VALUACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES REALIZADA A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y CIUDADANÍA EN BAJA CALIFORNIA CUMPLE CON ELEVADOS ESTÁNDARES DE CALIDAD.	
037	CONTRALORIA SOCIAL PARA GARANTIZAR TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS	CONTRIBUIR A UN GOBIERNO CERCANO, TRANSPARENTE, EFICIENTE, MODERNO Y CON ENFOQUE DE SERVICIO AL CIUDADANO; MEDIANTE ESQUEMAS DE TRANSPARENCIA Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS	LOS CIUDADANOS PARTICIPAN EN LA VIGILANCIA DEL GASTO, PROGRAMAS, OBRAS PÚBLICAS Y DESEMPEÑO DE SERVICIOS PÚBLICOS PARA GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.	
038	AUDITORIA Y CONTROL GUBERNAMENTAL	CONTRIBUIR A UN GOBIERNO CERCANO, TRANSPARENTE, EFICIENTE, MODERNO Y CON ENFOQUE DE SERVICIO AL CIUDADANO; MEDIANTE PROCESOS QUE FOMENTEN EL CORRECTO USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y EL APEGO A LA NORMATIVIDAD	LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, MEJORAN LA TRANSPARENCIA, EFICIENCIA Y CONTROL EN LA EJECUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS.	
039	RENDICION DE CUENTAS Y ACCIONES ANTICORRUPCION	CONTRIBUIR A UN GOBIERNO CERCANO, TRANSPARENTE, EFICIENTE, MODERNO Y CON ENFOQUE DE SERVICIO AL CIUDADANO; MEDIANTE DE ESQUEMAS RENDICIÓN DE CUENTAS Y EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN	EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO FORTALECE PROCESOS DE INVESTIGACIÓN Y DETERMINACIÓN ADMINISTRATIVA ANTE QUEJAS Y DENUNCIAS CIUDADANAS CONTRA SERVIDORES PÚBLICOS Y LAS ACCIONES DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN PARA EL CORRECTO DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.	

Este detalle también se encuentra en el Anexo 1 del presente proyecto.

Ramo 9. Secretaría de Pesca y Acuacultura

PROGRAMA		FIN	PROPÓSITO	ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
008	ADMINISTRACIÓN	LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES SE ADMINISTRAN CON EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y CONTRIBUYEN AL LOGRO DE LOS RESULTADOS INSTITUCIONALES.	CONTRIBUIR A UN GOBIERNO CERCANO, TRANSPARENTE, MODERNO Y CON UN ENFOQUE DE SERVICIO AL CIUDADANO MEDIANTE PROCESOS ADMINISTRATIVOS EFICIENTES	EJE 7. GOBIERNO DE RESULTADOS Y CERCANO A LA GENTE
040	ORDENAMIENTO DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA	CONTRIBUIR AL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO MEDIANTE INSTRUMENTOS QUE IMPULSEN EL ORDENAMIENTO DEL SECTOR PESQUERO Y ACUICOLA	INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA CON MAYORES FACULTADES EN MATERIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, PERMISOS, CONCESIONES Y AUTORIZACIONES, PARA LA PRESERVACIÓN DEL ORDEN PESQUERO Y ACUÍCOLA DEL ESTADO.	EJE 3. DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE
041	DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA	CONTRIBUIR AL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO MEDIANTE POLÍTICAS QUE INCREMENTEN SU APROVECHAMIENTO Y MANEJO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS PESQUEROS Y ACUICOLAS	EL VALOR DE LA PRODUCCIÓN ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL ESTADO SE HA INCREMENTADO Y APORTA INGRESOS IMPORTANTES A BAJA CALIFORNIA.	
042	DESARROLLO DE MERCADOS DE LOS PRODUCTOS DE LA PESCA Y LA ACUACULTURA	CONTRIBUIR AL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO MEDIANTE ESTRATEGIAS QUE FAVOREZCAN LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS PESQUEROS Y ACUICOLAS Y ASÍ COMO EL ACCESO A NUEVOS MERCADOS	LOS PRODUCTORES ELEVAN LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD Y RENTABILIDAD, CON BASE EN EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS, Y LA DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE APOYO PARA EL ACOPIO Y LA DISTRIBUCIÓN.	
043	IMPULSO Y CONSOLIDACION DE LA PESCA DEPORTIVA	CONTRIBUIR AL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO TRAVES DEL FORTALECIMIENTO DE LA PESCA DEPORTIVA	LA PRÁCTICA DE LA PESCA DEPORTIVA RECREATIVA SE HA INCREMENTADO EN EL ESTADO DE FORMA ORDENADA Y SUSTENTABLE.	

Este detalle también se encuentra en el Anexo 1 del presente proyecto.

Ramo 10. Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado

PROGRAMA		FIN	PROPÓSITO	ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
007	GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA SECTORIAL	CONTRIBUIR A UN GOBIERNO CERCANO, TRANSPARENTE, EFICIENTE, MODERNO Y CON ENFOQUE DE SERVICIO AL CIUDADANO; MEDIANTE POLITICAS PUBLICAS ORIENTADAS PARA RESULTADOS	BAJA CALIFORNIA CUENTA CON INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MODERNO, FUNCIONAL Y DE CALIDAD, SE IMPLEMENTAN POLÍTICAS QUE DESARROLLAN EL SECTOR DE MANERA EFICIENTE.	EJE 7. GOBIERNO DE RESULTADOS Y CERCANO A LA GENTE
008	ADMINISTRACIÓN	CONTRIBUIR A UN GOBIERNO CERCANO, TRANSPARENTE, MODERNO Y CON UN ENFOQUE DE SERVICIO AL CIUDADANO MEDIANTE PROCESOS ADMINISTRATIVOS EFICIENTES	LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES SE ADMINISTRAN CON EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y CONTRIBUYEN AL LOGRO DE LOS RESULTADOS INSTITUCIONALES.	
030	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PARAESTATAL	CONTRIBUIR AL LOGRO DE LAS POLITICAS DEL SECTOR PARAESTATAL PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS SECTORIALES	ENTIDADES PARAESTATALES EFICIENTES, COORDINADAS CON SU SECTOR QUE MIDEN Y EVALÚAN SUS RESULTADOS PARA CUMPLIR SU OBJETO DE CREACIÓN.	
044	SISTEMA DE ADMINISTRACION URBANO TERRITORIAL	CONTRIBUIR A QUE EL ESTADO CUENTE CON INFRAESTRUCTURA PARA UN DESARROLLO COMPETITIVO A TRAVES UN SISTEMA DE ADMINISTRACION URBANO TERITORIAL	EL ESTADO CUENTA CON UN SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN URBANO TERRITORIAL ACTUALIZADO A LAS EXIGENCIAS TECNOLÓGICAS, JURÍDICO -NORMATIVAS, SISTEMAS GEO ESTADÍSTICOS Y CATASTRALES, ACORDE A LA DEMANDA DEL CRECIMIENTO POBLACIONAL, QUE IMPULSA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE FORMA ORDENADA Y PLANIFICADA.	EJE 5. INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO
046	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA, CONSTRUCCION Y CONSERVACION VIAL	CONTRIBUIR A QUE EL ESTADO CUENTE CON INFRAESTRUCTURA PARA UN DESARROLLO COMPETITIVO MEDIANTE UN SISTEMA VIAL QUE FAVOREZCA LA MOVILIDAD DE LOS HABITANTES	LOS CENTROS DE POBLACIÓN DEL ESTADO CUENTAN CON UN SISTEMA VIAL PRIMARIO QUE PERMITEN EL TRANSITO FLUIDO Y SEGURO PARA LOS HABITANTES.	
047	LOGISTICA Y TRANSPORTE	CONTRIBUIR A QUE EL ESTADO CUENTE CON INFRAESTRUCTURA PARA UN DESARROLLO COMPETITIVO MEDIANTE UN SISTEMA DE LOGISTICA Y TRANSPORTE	EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA CUENTA CON INFRAESTRUCTURA DE LOGISTICA Y TRANSPORTE MULTIMODAL QUE PROPICIAN LA AGIL MOVILIZACION DE PERSONAS Y EL INTERCAMBIO DE BIENES Y SERVICIOS.	
048	DESARROLLO DE EQUIPAMIENTO URBANO PARA LA COMPETITIVAD Y SUSTENTABILIDAD	CONTRIBUIR A QUE EL ESTADO CUENTE CON INFRAESTRUCTURA PARA UN DESARROLLO COMPETITIVO A TRAVES DE LA DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO URBANO	LOS CENTROS DE POBLACIÓN DEL ESTADO CUENTAN CON EQUIPAMIENTO URBANO EN MATERIA DE SALUD, SEGURIDAD, CULTURA, EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE QUE CONTRIBUYE AL DESARROLLO DE LOS HABITANTES.	

Este detalle también se encuentra en el Anexo 1 del presente proyecto.

Ramo 11. Secretaría de Desarrollo Económico

PROGRAMA		FIN	PROPÓSITO	ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
007	GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA SECTORIAL	CONTRIBUIR A UN GOBIERNO CERCANO, TRANSPARENTE, EFICIENTE, MODERNO Y CON ENFOQUE DE SERVICIO AL CIUDADANO; MEDIANTE POLITICAS PUBLICAS ORIENTADAS PARA RESULTADOS	BAJA CALIFORNIA TIENE UNA POLÍTICA ECONÓMICA QUE AGRUPA LOS TEMAS PRIORITARIOS DEL SECTOR PRODUCTIVO.	EJE 7. GOBIERNO DE RESULTADOS Y CERCANO A LA GENTE
008	ADMINISTRACIÓN	CONTRIBUIR A UN GOBIERNO CERCANO, TRANSPARENTE, MODERNO Y CON UN ENFOQUE DE SERVICIO AL CIUDADANO MEDIANTE PROCESOS ADMINISTRATIVOS EFICIENTES	LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES SE ADMINISTRAN CON EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y CONTRIBUYEN AL LOGRO DE LOS RESULTADOS INSTITUCIONALES.	
030	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PARAESTATAL	CONTRIBUIR AL LOGRO DE LAS POLITICAS DEL SECTOR PARAESTATAL PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS SECTORIALES	ENTIDADES PARAESTATALES EFICIENTES, COORDINADAS CON SU SECTOR QUE MIDEN Y EVALÚAN SUS RESULTADOS PARA CUMPLIR SU OBJETO DE CREACIÓN.	
049	PROMOCIÓN Y RETENCION DE LA INVERSIÓN	CONTRIBUIR AL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO MEDIANTE POLÍTICAS Y ACCIONES PARA LA ATRACCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA.	BAJA CALIFORNIA ESTÁ POSICIONADA COMO UN DESTINO DE INVERSIÓN LO QUE PROPICIA SU LIDERAZGO ANTE OTROS ESTADOS.	EJE 3. DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE
050	DESARROLLO Y FINANCIAMIENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	CONTRIBUIR AL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO MEDIANTE POLÍTICAS QUE FOMENTEN EL CRECIMIENTO DE LAS EMPRESAS Y LOS EMPRENDEDORES.	LOS EMPRENDEDORES Y MIPYMES DE BAJA CALIFORNIA RECIBEN FINANCIAMIENTO ACCESIBLE, CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA, Y ACOMPAÑAMIENTO PARA APOYAR SU CRECIMIENTO Y DESARROLLO.	
051	FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL PARA LA COMPETITIVIDAD	CONTRIBUIR AL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO MEDIANTE POLÍTICAS QUE GENEREN MEJORES CONDICIONES PARA LAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES LOCALES.	LAS EMPRESAS O SECTORES CUENTAN CON MAYORES OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO, COMO CONSECUENCIA DE LA REDUCCIÓN O ELIMINACIÓN DE INHIBIDORES.	
052	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	CONTRIBUIR AL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO MEDIANTE POLÍTICAS QUE FOMENTEN LA CIENCIA, LA TECNOLOGIA, LA INNOVACION Y LA VINCULACIÓN ENTRE EL SECTOR EMPRESARIAL, ACADEMICO Y GOBIERNO.	EL SECTOR ACADÉMICO, INSTITUCIONES Y ORGANISMOS DEDICADOS A LA INVESTIGACIÓN, CONTRIBUYEN A LA PRODUCCIÓN DE NUEVOS CONOCIMIENTOS Y TECNOLOGÍAS QUE SON APLICADOS EN EL SECTOR PRODUCTIVO DEL ESTADO.	
133	FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO COMPETITIVO	CONTRIBUIR AL DESARROLLO ECONOMICO DEL ESTADO MEDIANTE POLITICAS Y ACCIONES ALINEADAS A LA POLITICA DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y A LA VISION ESTRATEGICA DE DESARROLLO DE LAS COMISIONES Y CONSEJOS DE DESARROLLO ECONOMICO DEL ESTADO	EL SECTOR EDUCATIVO, SEGURIDAD PÚBLICA Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO CUENTAN CON DOTACIÓN DE RECURSOS PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN, BECAS, DESARROLLO DE PLANES Y PROGRAMAS.	

Este detalle también se encuentra en el Anexo 1 del presente proyecto.

Ramo 12. Secretaría de Desarrollo Agropecuario

PROGRAMA		FIN	PROPÓSITO	ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
007	GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA SECTORIAL	CONTRIBUIR A UN GOBIERNO CERCANO, TRANSPARENTE, EFICIENTE, MODERNO Y CON ENFOQUE DE SERVICIO AL CIUDADANO; MEDIANTE POLITICAS PUBLICAS ORIENTADAS PARA RESULTADOS	EN BAJA CALIFORNIA SE IMPLEMENTAN POLÍTICAS QUE DESARROLLAN LA CULTURA EMPRESARIAL Y DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN LOS PRODUCTORES QUE PERMITE DE MANERA POTENCIALIZAR LAS VENTAJAS COMPETITIVAS DEL ESTADO.	EJE 7. GOBIERNO DE RESULTADOS Y CERCANO A LA GENTE
008	ADMINISTRACIÓN	CONTRIBUIR A UN GOBIERNO CERCANO, TRANSPARENTE, MODERNO Y CON UN ENFOQUE DE SERVICIO AL CIUDADANO MEDIANTE PROCESOS ADMINISTRATIVOS EFICIENTES	LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES SE ADMINISTRAN CON EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y CONTRIBUYEN AL LOGRO DE LOS RESULTADOS INSTITUCIONALES.	
053	DESARROLLO DE LA CULTURA EMPRESARIAL PARA LA COMPETITIVIDAD	CONTRIBUIR AL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO A TRAVES DEL IMPULSO Y DESARROLLO DE LOS PRODUCTORES AGRICOLAS Y PECUARIOS	LOS PRODUCTORES CUENTAN CON LAS COMPETENCIAS EMPRESARIALES PARA ACCEDER COMPETITIVAMENTE A LOS MERCADOS.	EJE 3. DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE
054	DESARROLLO COMPETITIVO DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	CONTRIBUIR AL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO MEDIANTE LA INNOVACIÓN DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	LOS PRODUCTORES Y SUS ORGANIZACIONES ELEVAN LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD Y RENTABILIDAD, CON BASE EN EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES TECNOLÓGICAS.	
055	USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS AGROPECUARIOS	CONTRIBUIR AL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DEL ESTADO A TRAVES DE POLÍTICAS QUE PROMUEVAN EL USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS HIDRICOS EN EL SECTOR AGRICOLA	LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS DEL ESTADO CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA ADECUADA PARA HACER UN USO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA.	
056	SANIDAD, CALIDAD E INOCUIDAD PARA LA COMPETITIVIDAD AGROALIMENTARIA	CONTRIBUIR AL DESARROLLO ECONÓMICO ESTADO A TRAVES DEL ACCESO A MERCADOS POR LA CALIDAD, SANIDAD E INOCUIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	LOS PRODUCTORES Y EMPRESAS AGROPECUARIAS MEJORAN LOS ESTATUS FITOZOOSANITARIOS DE SUS PRODUCTOS QUE LES PERMITE MANTENER LA COMPETITIVIDAD.	

Este detalle también se encuentra en el Anexo 1 del presente proyecto.

Ramo 13. Secretaría de Turismo del Estado

PROGRAMA		FIN	PROPÓSITO	ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
007	GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA SECTORIAL	CONTRIBUIR A UN GOBIERNO CERCANO, TRANSPARENTE, EFICIENTE, MODERNO Y CON ENFOQUE DE SERVICIO AL CIUDADANO; MEDIANTE POLITICAS PUBLICAS ORIENTADAS PARA RESULTADOS	EN EL ESTADO SE GESTIONA EFICIENTEMENTE LA POLÍTICA DEL SECTOR TURISMO DE BAJA CALIFORNIA A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE DIVERSOS PROCESOS Y PROYECTOS TURÍSTICOS SUSTENTABLES.	EJE 7. GOBIERNO DE RESULTADOS Y CERCANO A LA GENTE
008	ADMINISTRACIÓN	CONTRIBUIR A UN GOBIERNO CERCANO, TRANSPARENTE, MODERNO Y CON UN ENFOQUE DE SERVICIO AL CIUDADANO MEDIANTE PROCESOS ADMINISTRATIVOS EFICIENTES	LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES SE ADMINISTRAN CON EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y CONTRIBUYEN AL LOGRO DE LOS RESULTADOS INSTITUCIONALES.	
030	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PARAESTATAL	CONTRIBUIR AL LOGRO DE LAS POLITICAS DEL SECTOR PARAESTATAL PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS SECTORIALES	ENTIDADES PARAESTATALES EFICIENTES, COORDINADAS CON SU SECTOR QUE MIDEN Y EVALÚAN SUS RESULTADOS PARA CUMPLIR SU OBJETO DE CREACIÓN.	
057	PROMOCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA COMPETITIVA	CONTRIBUIR AL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA TURISTICA ESTATAL	LAS EMPRESAS TURÍSTICAS DEL ESTADO MEJORAN EN CALIDAD, INNOVACIÓN Y VARIEDAD; SE PROMUEVEN CON UNA IMAGEN DE CONFIANZA Y SEGURIDAD AL VISITANTE QUE DERIVA EN AUMENTO DEL TURISMO A LA ENTIDAD.	EJE 3. DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE
058	FOMENTO Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA Y SUSTENTABLE	CONTRIBUIR AL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA TURISTICA ESTATAL	LAS EMPRESAS TURÍSTICAS DEL ESTADO RECIBEN FINANCIAMIENTO Y SE DESARROLLAN EN UN AMBIENTE DE ORDENAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR TURÍSTICO, POR ELLO SON MÁS COMPETITIVAS Y SUSTENTABLES.	

Este detalle también se encuentra en el Anexo 1 del presente proyecto.

Ramo 14. Secretaría de Educación y Bienestar Social

PROGRAMA		FIN	PROPÓSITO	ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
007	GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA SECTORIAL	CONTRIBUIR A UN GOBIERNO CERCANO, TRANSPARENTE, EFICIENTE, MODERNO Y CON ENFOQUE DE SERVICIO AL CIUDADANO; MEDIANTE POLITICAS PUBLICAS ORIENTADAS PARA RESULTADOS	SE COORDINA LA POLÍTICA PARA BRINDAR SERVICIOS DE EDUCACIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES TIENEN ACCESO A UNA EDUCACIÓN INTEGRAL EQUITATIVA Y DE CALIDAD.	EJE 7. GOBIERNO DE RESULTADOS Y CERCANO A LA GENTE
008	ADMINISTRACIÓN	CONTRIBUIR A UN GOBIERNO CERCANO, TRANSPARENTE, MODERNO Y CON UN ENFOQUE DE SERVICIO AL CIUDADANO MEDIANTE PROCESOS ADMINISTRATIVOS EFICIENTES	LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES SE ADMINISTRAN CON EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y CONTRIBUYEN AL LOGRO DE LOS RESULTADOS INSTITUCIONALES.	
030	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PARAESTATAL	CONTRIBUIR AL LOGRO DE LAS POLITICAS DEL SECTOR PARAESTATAL PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS SECTORIALES	ENTIDADES PARAESTATALES EFICIENTES, COORDINADAS CON SU SECTOR QUE MIDEN Y EVALÚAN SUS RESULTADOS PARA CUMPLIR SU OBJETO DE CREACIÓN.	
059	CALIDAD Y EQUIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA	CONTRIBUIR A UNA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS HABITANTES DEL ESTADO DESDE EL NIVEL BASICO HASTA EL NIVEL SUPERIOR MEDIANTE SERVICIOS EDUCATIVOS PERTINENTES Y DE CALIDAD	ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA RECIBEN SERVICIOS EDUCATIVOS PERTINENTES Y DE CALIDAD ORIENTADOS A LA FORMACIÓN PARA LA VIDA CON UNA ESTRECHA VINCULACIÓN ESCUELA-FAMILIA-SOCIEDAD.	EJE 4. EDUCACIÓN PARA LA VIDA
060	CALIDAD EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	CONTRIBUIR A UNA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS HABITANTES DEL ESTADO DESDE EL NIVEL BASICO HASTA EL NIVEL SUPERIOR MEDIANTE SERVICIOS EDUCATIVOS PERTINENTES Y DE CALIDAD	ALUMNOS RECIBEN UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD E INTEGRAL QUE PROPICIA LA CONCLUSIÓN DE SUS ESTUDIOS EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR, PARA QUE TRANSITEN HACIA EL NIVEL EDUCATIVO SUPERIOR O SE INSERTEN EN EL SECTOR PRODUCTIVO.	
061	CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR	CONTRIBUIR A UNA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS HABITANTES DEL ESTADO DESDE EL NIVEL BASICO HASTA EL NIVEL SUPERIOR MEDIANTE SERVICIOS EDUCATIVOS PERTINENTES Y DE CALIDAD	ESTUDIANTES RECIBEN UNA FORMACIÓN PROFESIONAL DE CALIDAD ACORDE A LAS NECESIDADES DE DESARROLLO DEL ESTADO, PARA QUE LOS EGRESADOS SE INCORPOREN EN EL SECTOR PRODUCTIVO Y ECONÓMICO.	
062	APOYOS Y ESTIMULOS EDUCATIVOS	CONTRIBUIR A UNA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS HABITANTES DEL ESTADO DESDE EL NIVEL BASICO HASTA EL NIVEL SUPERIOR MEDIANTE ACCIONES QUE PERMITAN QUE LOS ALUMNOS INICIEN Y CONCLUYAN SUS ESTUDIOS	ALUMNOS EN RIESGO DE ABANDONO ESCOLAR CUENTAN CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EDUCATIVAS PARA EL ACCESO, PERMANENCIA Y EGRESO EN LA EDUCACIÓN.	
099	INFRAESTRUCTURA EN EL SECTOR EDUCATIVO	CONTRIBUIR A UNA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS HABITANTES DEL ESTADO DESDE EL NIVEL BASICO HASTA EL NIVEL SUPERIOR MEDIANTE ACCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO	EN BAJA CALIFORNIA SE ATIENDE EL REZAGO EN INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL SECTOR EDUCATIVO CON ESPECIAL ATENCIÓN A LAS ZONAS VULNERABLES, RURALES Y DE ALTA INCIDENCIA DELICTIVA.	
163	PARTICIPACIÓN SOCIAL Y CONVIVENCIA ESCOLAR	CONTRIBUIR A UNA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS HABITANTES DEL ESTADO DESDE EL NIVEL BASICO HASTA EL NIVEL SUPERIOR MEDIANTE ESTRATEGIAS QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES Y EMOCIONALES DE LA POBLACION ESCOLAR	COMUNIDADES EDUCATIVAS CON MEJORES RELACIONES INTERPERSONALES Y CLIMAS ESCOLARES QUE FAVORECEN LA PREVENCION DE MANIFESTACIONES DE ACOSO ESCOLAR.	

Este detalle también se encuentra en el Anexo 1 del presente proyecto.

Ramo 15. Secretaría de Protección al Ambiente

PROGRAMA		FIN	PROPÓSITO	ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
006	GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL	CONTRIBUIR A UN GOBIERNO CERCANO, TRANSPARENTE, EFICIENTE, MODERNO Y CON ENFOQUE DE SERVICIO AL CIUDADANO; MEDIANTE POLITICAS PUBLICAS ORIENTADAS PARA RESULTADOS	LA POLITICA AMBIENTAL PROMUEVE LA SUSTENTABILIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL ESTADO.	EJE 7. GOBIERNO DE RESULTADOS Y CERCANO A LA GENTE
008	ADMINISTRACIÓN	CONTRIBUIR A UN GOBIERNO CERCANO, TRANSPARENTE, MODERNO Y CON UN ENFOQUE DE SERVICIO AL CIUDADANO MEDIANTE PROCESOS ADMINISTRATIVOS EFICIENTES	LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES, SE ADMINISTRAN CON EFICENCIA, TRANSPARENCIA Y CONTRIBUYEN AL LOGRO DE LOS RESULTADOS INSTITUCIONALES.	
064	MANEJO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES	CONTRIBUIR AL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO MEDIANTE EL APROVECHAMIENTO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES	LAS EMPRESAS Y LOS CIUDADANOS APROVECHAN LOS RECURSOS NATURALES DE FORMA RESPONSABLE.	EJE 3. DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE
065	PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	CONTRIBUIR AL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO MEDIANTE LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	LAS EMPRESAS Y LOS CIUDADANOS TIENEN CONCIENCIA DEL IMPACTO AL MEDIO AMBIENTE Y LO PROTEGEN RESPETANDO LAS DISPOSICIONES JURIDICAS AMBIENTALES.	
169	GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE	CONTRIBUIR AL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO MEDIANTE ACCIONES QUE MITIGUEN LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE	LA POBLACIÓN DE LAS CIUDADES DEL ESTADO DISFRUTA DE UNA MEJOR CALIDAD DEL AIRE.	

Este detalle también se encuentra en el Anexo 1 del presente proyecto.

Ramo 16. Secretaría de Desarrollo Social

PROGRAMA		FIN	PROPÓSITO	ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
007	GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA SECTORIAL	CONTRIBUIR A UN GOBIERNO CERCANO, TRANSPARENTE, EFICIENTE, MODERNO Y CON ENFOQUE DE SERVICIO AL CIUDADANO; MEDIANTE POLITICAS PUBLICAS ORIENTADAS PARA RESULTADOS	LOS BAJACALIFORNIANOS CUENTAN CON POLÍTICAS PÚBLICAS ORIENTADAS AL DESARROLLO HUMANO, QUE BRINDAN MAYORES BENEFICIOS A LA POBLACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD.	EJE 7. GOBIERNO DE RESULTADOS Y CERCANO A LA GENTE
008	ADMINISTRACIÓN	CONTRIBUIR A UN GOBIERNO CERCANO, TRANSPARENTE, MODERNO Y CON UN ENFOQUE DE SERVICIO AL CIUDADANO MEDIANTE PROCESOS ADMINISTRATIVOS EFICIENTES	LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES SE ADMINISTRAN CON EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y CONTRIBUYEN AL LOGRO DE LOS RESULTADOS INSTITUCIONALES.	
030	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PARAESTATAL	CONTRIBUIR AL LOGRO DE LAS POLITICAS DEL SECTOR PARAESTATAL PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS SECTORIALES	ENTIDADES PARAESTATALES EFICIENTES, COORDINADAS CON SU SECTOR QUE MIDEN Y EVALUAN SUS RESULTADOS PARA CUMPLIR SU OBJETO DE CREACIÓN.	
023	MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA	CONTRIBUIR A QUE LOS BAJACALIFORNIANOS AMPLÍEN LAS OPORTUNIDADES PARA LOGRAR UN MAYOR DESARROLLO HUMANO Y ELEVEN SU CALIDAD DE VIDA MEDIANTE POLÍTICAS QUE IMPACTEN EN LA DISMINUCIÓN DE LAS CONDICIONES DE POBREZA	LA POBLACION VULNERABLE EN BAJA CALIFORNIA REDUCE SU CARENCIA DE CALIDAD EN LA VIVIENDA	EJE 1. DESARROLLO HUMANO
066	VINCULACIÓN CON ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL	CONTRIBUIR A QUE LOS BAJACALIFORNIANOS AMPLÍEN LAS OPORTUNIDADES PARA LOGRAR UN MAYOR DESARROLLO HUMANO Y ELEVEN SU CALIDAD DE VIDA MEDIANTE POLÍTICAS QUE IMPACTEN EN LA DISMINUCIÓN DE LAS CONDICIONES DE POBREZA	LOS ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL DE SUSTENTO Y DESARROLLO SOCIAL SON APOYADOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA POBLACIÓN VULNERABLE	
067	DESARROLLO COMUNITARIO	CONTRIBUIR A QUE LOS BAJACALIFORNIANOS AMPLÍEN LAS OPORTUNIDADES PARA LOGRAR UN MAYOR DESARROLLO HUMANO Y ELEVEN SU CALIDAD DE VIDA MEDIANTE POLÍTICAS QUE IMPACTEN EN LA DISMINUCIÓN DE LAS CONDICIONES DE POBREZA	LOS CIUDADANOS EN CONDICIONES VULNERABLES SE INTEGRAN A LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA E INFRAESTRUCTURA SOCIAL.	
068	OBRA SOCIAL	CONTRIBUIR A QUE LOS BAJACALIFORNIANOS AMPLÍEN LAS OPORTUNIDADES PARA LOGRAR UN MAYOR DESARROLLO HUMANO Y ELEVEN SU CALIDAD DE VIDA MEDIANTE POLÍTICAS QUE IMPACTEN EN LA DISMINUCIÓN DE LAS CONDICIONES DE POBREZA	LA POBLACIÓN VULNERABLE SE BENEFICIA DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA, PARA MEJORAR SU ENTORNO URBANO QUE AUMENTAN SU CALIDAD DE VIDA	
069	FORTALECIMIENTO DEL INGRESO FAMILIAR	CONTRIBUIR A QUE LOS BAJACALIFORNIANOS AMPLÍEN LAS OPORTUNIDADES PARA LOGRAR UN MAYOR DESARROLLO HUMANO Y ELEVEN SU CALIDAD DE VIDA MEDIANTE POLÍTICAS QUE IMPACTEN EN LA DISMINUCIÓN DE LAS CONDICIONES DE POBREZA	EN BAJA CALIFORNIA LA POBLACIÓN VULNERABLE, CUENTA CON MAYORES OPORTUNIDADES DE FORTALECIMIENTO DEL INGRESO FAMILIAR MEDIANTE EL EMPLEO TEMPORAL Y AUTOEMPLEO	
070	OPORTUNIDAD ES DE LA MANO CONTIGO	CONTRIBUIR A QUE LOS BAJACALIFORNIANOS AMPLÍEN LAS OPORTUNIDADES PARA LOGRAR UN MAYOR DESARROLLO HUMANO Y ELEVEN SU CALIDAD DE VIDA MEDIANTE POLÍTICAS QUE IMPACTEN EN LA DISMINUCIÓN DE LAS CONDICIONES DE POBREZA	LAS PERSONAS EN SITUACIÓN VULNERABLE POR INSUFICIENCIA DE RECURSOS EN EL ESTADO, DISMINUYEN SUS CARENCIAS SOCIALES	
072	COMBATE A LA POBREZA ALIMENTARIA	CONTRIBUIR A QUE LOS BAJACALIFORNIANOS AMPLÍEN LAS OPORTUNIDADES PARA LOGRAR UN MAYOR DESARROLLO HUMANO Y ELEVEN SU CALIDAD DE VIDA MEDIANTE POLÍTICAS QUE IMPACTEN EN LA DISMINUCIÓN DE LAS CONDICIONES DE POBREZA	LOS INDIVIDUOS Y FAMILIAS EN CONDICIONES DE POBREZA EXTREMA O EN SITUACIÓN VULNERABLE, DISMINUYEN SU CARENCIA POR ACCESO A LA ALIMENTACIÓN, MEDIANTE EL ACCESO A APOYOS ALIMENTARIOS	
122	ATENCION INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR	CONTRIBUIR A QUE LOS BAJACALIFORNIANOS AMPLÍEN LAS OPORTUNIDADES PARA LOGRAR UN MAYOR DESARROLLO HUMANO Y ELEVEN SU CALIDAD DE VIDA MEDIANTE POLÍTICAS QUE IMPACTEN EN LA DISMINUCIÓN DE LAS CONDICIONES DE POBREZA	LOS ADULTOS MAYORES CUENTAN CON MAYORES APOYOS Y SERVICIOS ASISTENCIALES QUE CONTRIBUYEN A MEJORAR SUS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y BIENESTAR SOCIAL	

Este detalle también se encuentra en el Anexo 1 del presente proyecto.

Ramo 17. Secretaría del Trabajo y Previsión Social

PROGRAMA		FIN	PROPÓSITO	ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
006	GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL	CONTRIBUIR A UN GOBIERNO CERCANO, TRANSPARENTE, EFICIENTE, MODERNO Y CON ENFOQUE DE SERVICIO AL CIUDADANO; MEDIANTE POLITICAS PUBLICAS ORIENTADAS PARA RESULTADOS	EN EL ESTADO EXISTEN FUENTES DE TRABAJO CON MEJORES CONDICIONES Y CON UN MAYOR NUMERO DE PERSONAS COMPETITIVAS.	EJE 7. GOBIERNO DE RESULTADOS Y CERCANO A LA GENTE
008	ADMINISTRACIÓN	CONTRIBUIR A UN GOBIERNO CERCANO, TRANSPARENTE, MODERNO Y CON UN ENFOQUE DE SERVICIO AL CIUDADANO MEDIANTE PROCESOS ADMINISTRATIVOS EFICIENTES	LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES SE ADMINISTRAN CON EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y CONTRIBUYEN AL LOGRO DE LOS RESULTADOS INSTITUCIONALES.	
074	IMPULSO DE LA CAPACITACIÓN Y VINCULACIÓN PARA EL EMPLEO	CONTRIBUIR AL DESARROLLO ECONOMICO DEL ESTADO A TRAVES DE ESTRATEGIAS QUE ESTIMULEN EL EMPLEO Y EL AUTOEMPLEO EN LA POBLACION	POBLACIÓN DESEMPLEADA O SUB EMPLEADA DE 16 AÑOS O MÁS QUE CUENTA CON MAYORES OPORTUNIDADES PARA EMPLEARSE.	EJE 3. DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE
075	PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PREVISIÓN SOCIAL	CONTRIBUIR AL DESARROLLO ECONOMICO DEL ESTADO MEDIANTE ACCIONES QUE FOMENTEN LA COMPETITIVIDAD DE LOS CENTROS DE TRABAJO ASI COMO LA INCLUSIÓN Y LA IGUALDAD LABORAL	LOS TRABAJADORES TIENEN ACCESO A LA CERTIFICACION DE COMPETENCIAS, EL DESARROLLO HUMANO LABORAL Y LA INCLUSION EN LOS CENTROS DE TRABAJO.	
076	SEGURIDAD, HIGIENE Y SALUD EN CENTROS DE TRABAJO	CONTRIBUIR AL DESARROLLO ECONOMICO DEL ESTADO MEDIANTE ACCIONES QUE FOMENTEN LA COMPETITIVIDAD DE LOS CENTROS DE TRABAJO Y LA PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LOS TRABAJADORES	CENTROS DE TRABAJO QUE CUMPLEN EL ESQUEMA NORMATIVO EN MATERIA SEGURIDAD, HIGIENE Y SALUD OCUPACIONAL	
077	INSPECCION A CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	CONTRIBUIR AL DESARROLLO ECONOMICO DEL ESTADO MEDIANTE ACCIONES QUE FOMENTEN LA COMPETITIVIDAD DE LOS CENTROS DE TRABAJO Y EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LABORAL	LAS EMPRESAS CUMPLEN CON LA NORMATIVIDAD LABORAL PARA PROTEGER LOS DERECHOS LABORALES DE LOS TRABAJADORES	
078	JUSTICIA LABORAL	CONTRIBUIR AL DESARROLLO ECONOMICO DEL ESTADO MEDIANTE ACCIONES QUE FOMENTEN LA COMPETITIVIDAD DE LOS CENTROS DE TRABAJO Y LA PAZ LABORAL	TRABAJADORES DIRIMEN SUS CONFLICTOS LABORALES DENTRO DEL MARCO LEGAL	
168	PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN DE LA REGIÓN SAN QUINTÍN	CONTRIBUIR A MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETIVIDAD DE LOS CENTROS DE TRABAJO DE LA REGIÓN DE SAN QUINTIN A TRAVES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA LABORAL DEL ESTADO	TRABAJADORES Y EMPLEADORES CUENTAN CON LAS CONDICIONES LABORALES FAVORABLES PARA LA ESTABILIDAD EN LA REGION SAN QUINTIN	

Este detalle también se encuentra en el Anexo 1 del presente proyecto.

Ramo 18. Dirección del Registro Público de la Propiedad y de Comercio

PROGRAMA		FIN	PROPÓSITO	ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
006	GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL	CONTRIBUIR A UN GOBIERNO CERCANO, TRANSPARENTE, EFICIENTE, MODERNO Y CON ENFOQUE DE SERVICIO AL CIUDADANO; MEDIANTE POLITICAS PUBLICAS ORIENTADAS PARA RESULTADOS	EN BAJA CALIFORNIA SE IMPLEMENTAN POLÍTICAS QUE ASEGURAN TRÁMITES REGISTRALES EFICIENTES, DE CALIDAD Y CERCANOS A LA CIUDADANÍA.	EJE 7. GOBIERNO DE RESULTADOS Y CERCANO A LA GENTE
008	ADMINISTRACIÓN	CONTRIBUIR A UN GOBIERNO CERCANO, TRANSPARENTE, MODERNO Y CON UN ENFOQUE DE SERVICIO AL CIUDADANO MEDIANTE PROCESOS ADMINISTRATIVOS EFICIENTES	LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES SE ADMINISTRAN CON EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y CONTRIBUYEN A LOGRO DE LOS RESULTADOS INSTITUCIONALES.	
079	CERTEZA Y CALIDAD REGISTRAL AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN	CONTRIBUIR A LA CERTEZA JURÍDICA EN EL ESTADO MEDIANTE SERVICIOS REGISTRALES CENTRADOS EN LA ATENCION DEL CIUDADANO	LOS USUARIOS DEL SERVICIO REGISTRAL DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO EN EL ESTADO, RECIBEN SERVICIOS EFICIENTES Y PERCIBEN MEJORAS DE LOS SERVICIOS REGISTRALES.	

Este detalle también se encuentra en el Anexo 1 del presente proyecto.

Ramo 21. Secretaría de Seguridad Pública del Estado

PROGRAMA		FIN	PROPÓSITO	ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
007	GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA SECTORIAL	CONTRIBUIR A UN GOBIERNO CERCANO, TRANSPARENTE, EFICIENTE, MODERNO Y CON ENFOQUE DE SERVICIO AL CIUDADANO; MEDIANTE POLITICAS PUBLICAS ORIENTADAS PARA RESULTADOS	BAJA CALIFORNIA CUENTA CON UNA POLÍTICA PÚBLICA DE PREVENCIÓN Y COMBATE AL DELITO, IMPLEMENTADA A TRAVÉS DE ACCIONES PREVENTIVAS Y OPERATIVAS EN COORDINACIÓN CON LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE OPERAN EN EL ESTADO	EJE 7. GOBIERNO DE RESULTADOS Y CERCANO A LA GENTE
008	ADMINISTRACIÓN	CONTRIBUIR A UN GOBIERNO CERCANO, TRANSPARENTE, MODERNO Y CON UN ENFOQUE DE SERVICIO AL CIUDADANO MEDIANTE PROCESOS ADMINISTRATIVOS EFICIENTES	LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES SE ADMINISTRAN CON EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y CONTRIBUYEN AL LOGRO DE LOS RESULTADOS INSTITUCIONALES	
080	PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD	CONTRIBUIR AL ORDEN, LA TRANQUILIDAD, LA SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD Y LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS BAJACALIFORNIANOS A TRAVES DE ACCIONES DE PREVENCION DE FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA	LAS COLONIAS PRIORITARIAS MANTIENEN UN ÍNDICE MÍNIMO DE VIOLENCIA Y DELINCUENCIA.	EJE 6. SEGURIDAD INTEGRAL Y ESTADO DE DERECHO
081	PLATAFORMA TECNOLOGICA, SISTEMAS DE INFORMACION Y REGISTROS	CONTRIBUIR AL ORDEN, LA TRANQUILIDAD, LA SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD Y LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS BAJACALIFORNIANOS A TRAVES DE PLATAFORMAS TECNOLOGICAS Y SISTEMAS DE INFORMACION PARA LA SEGURIDAD PUBLICA.	BAJA CALIFORNIA CUENTA CON LA OPERACIÓN DE UN SISTEMA TECNOLÓGICO PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN ENTRE CORPORACIONES, QUE PERMITEN UNA ATENCIÓN EFICAZ Y OPORTUNA DE LAS EMERGENCIAS QUE PUEDAN AFECTAR EL FUNCIONAR COTIDIANO DE LA COMUNIDAD.	
082	PREVENCION Y CONTROL POLICIAL DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO	CONTRIBUIR AL ORDEN, LA TRANQUILIDAD, LA SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD Y LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS BAJACALIFORNIANOS A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS COORDINADAS Y CONJUNTAS ENTRE LAS CORPORACIONES POLICIALES	BAJA CALIFORNIA PRESENTA DISMINUCIÓN DE INCIDENCIA DELICTIVA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA, EN OBJETIVOS FOCALIZADOS Y COMUNES, Y LA CONSOLIDACIÓN DEL MODELO POLICIAL DE VINCULACIÓN SOCIAL.	
083	FORMACION Y PROFESIONALIZACION POLICIAL	CONTRIBUIR AL ORDEN, LA TRANQUILIDAD, LA SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD Y LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS BAJACALIFORNIANOS MEDIANTE INSTITUCIONES POLICIALES PROFESIONALIZADAS	BAJA CALIFORNIA BRINDA FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE FORMA PERMANENTE A LOS INTEGRANTES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, LO QUE ASEGURA SU LEALTAD INSTITUCIONAL, VOCACIÓN DE SERVICIO, SENTIDO DE PERTENENCIA Y EFICACIA EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.	
084	POLÍTICA CRIMINOLÓGICA PENITENCIARIA	CONTRIBUIR AL ORDEN, LA TRANQUILIDAD, LA SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD Y LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS BAJACALIFORNIANOS A TRAVÉS DEL MODELO ESTRATEGICO DEL SISTEMA DE REINCERSION SOCIAL	BAJA CALIFORNIA CUENTA CON UN TRATAMIENTO INTEGRAL DE LA CONDUCTA Y DESARROLLO HUMANO DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD	
085	INTEGRIDAD POLICIAL	CONTRIBUIR AL ORDEN, LA TRANQUILIDAD, LA SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD Y LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS BAJACALIFORNIANOS A TRAVÉS DE EFICIENTES PROCESOS DE UN SISTEMA ESTATAL DE INTEGRIDAD POLICIAL	BAJA CALIFORNIA CUENTA CON UN SISTEMA INTEGRAL PARA LA EVALUACIÓN DE CONTROL DE CONFIANZA, ASÍ COMO ACCIONES Y PROGRAMAS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN, QUE PROPORCIONAN ELEMENTOS CONFIABLES A LA CIUDADANÍA.	

Este detalle también se encuentra en el Anexo 1 del presente proyecto.

Ramo 22. Secretaría de Salud

PROGRAMA		FIN	PROPÓSITO	ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
007	GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA SECTORIAL	CONTRIBUIR A UN GOBIERNO CERCANO, TRANSPARENTE, EFICIENTE, MODERNO Y CON ENFOQUE DE SERVICIO AL CIUDADANO; MEDIANTE POLITICAS PUBLICAS ORIENTADAS PARA RESULTADOS	EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD EN LA POBLACIÓN DE BAJA CALIFORNIA ESTÁ GARANTIZADO.	EJE 7. GOBIERNO DE RESULTADOS Y CERCANO A LA GENTE
030	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PARAESTATAL	CONTRIBUIR AL LOGRO DE LAS POLITICAS DEL SECTOR PARAESTATAL PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS SECTORIALES	ENTIDADES PARAESTATALES EFICIENTES, COORDINADAS CON SU SECTOR QUE MIDEN Y EVALUAN SUS RESULTADOS PARA CUMPLIR SU OBJETO DE CREACION.	

Este detalle también se encuentra en el Anexo 1 del presente proyecto.

3. Situación de los Egresos del Ejercicio 2018 y estimación para el 2019.

Con base en el comportamiento de egresos del presente ejercicio y las expectativas para el siguiente, se presenta el siguiente comparativo:

Tabla 13. Presupuesto de Egresos Comparativo 2019-2018 (Cifras en pesos)

CONCEPTO	2019	%	AUTORIZADO 2018 (inicial)	%	2019 VS 2018	%
EGRESO TOTAL	56,183,949,547.65	100%	50,629,480,745.00	100%	5,554,468,802.65	100%
PODERES Y ORGANISMOS AUTONOMOS	3,804,756,879.69	6.77%	3,230,927,645.67	6.38%	573,829,234.02	10.33%
Poder Legislativo	760,580,818.48	1.35%	598,336,305.68	1.18%	162,244,512.80	2.92%
Poder judicial	1,000,000,000.00	1.78%	964,835,919.12	1.91%	35,164,080.88	0.63%
Organismos Autonomos	2,044,176,061.21	3.64%	1,667,755,420.87	3.29%	376,420,640.34	6.78%
Instituto Estatal Electoral del Estado de Baja California	469,654,626.60	0.84%	187,344,203.87	0.37%	282,310,422.73	5.08%
Instituto de Transparencia y Acceso a la Información	15,431,450.01	0.03%	14,750,000.00	0.03%	681,450.01	0.01%
Tribunal de Justicia Administrativa	46,000,000.00	0.08%	42,900,000.00	0.08%	3,100,000.00	0.06%
Comisión de los Derechos Humanos	46,841,161.00	0.08%	42,583,217.00	0.08%	4,257,944.00	0.08%
Tribunal de Justicia Electoral	24,248,823.60	0.04%	23,178,000.00	0.05%	1,070,823.60	0.02%
Universidad Autónoma de Baja California	1,442,000,000.00	2.57%	1,357,000,000.00	2.68%	85,000,000.00	1.53%
PARTICIPACIONES Y TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS	9,898,376,393.02	17.62%	8,252,865,723.00	16.30%	1,645,510,670.02	29.62%
SEGURIDAD Y GOBIERNO	4,063,737,018.27	7.23%	3,921,110,849.50	7.74%	142,626,168.77	2.57%
Procuraduria General de Justicia	1,514,838,435.33	2.70%	1,575,042,325.52	3.11%	(60,203,890.19)	-1.08%
Secretaría de Seguridad Pública	2,279,424,177.53	4.06%	2,064,810,502.38	4.08%	214,613,675.15	3.86%
Secretaría General de Gobierno	269,474,405.41	0.48%	281,258,021.60	0.56%	(11,783,616.19)	-0.21%
GASTO EN EDUCACION	27,021,776,900.82	48.10%	25,409,864,274.48	50.19%	1,611,912,626.34	29.02%
GASTO EN SALUD	3,832,311,000.24	6.82%	2,490,689,944.84	4.92%	1,341,621,055.40	24.15%
GASTO SOCIAL	2,208,914,271.23	3.93%	2,467,549,296.79	4.87%	(258,635,025.56)	-4.66%
Secretaría de Desarrollo Social	1,628,114,099.52	2.90%	1,413,652,125.89	2.79%	214,461,973.63	3.86%
SIDUE	580,800,171.71	1.03%	1,053,897,170.90	2.08%	(473,096,999.19)	-8.52%
DESARROLLO ECONOMICO	960,253,791.58	1.71%	1,030,950,472.58	2.04%	(70,696,681.00)	-1.27%
Secretaría de Desarrollo Económico	257,104,716.77	0.46%	284,492,722.05	0.56%	(27,388,005.28)	-0.49%
Secretaría de Turismo	192,529,493.31	0.34%	200,313,093.37	0.40%	(7,783,600.06)	-0.14%
Secretaría de Protección al Ambiente	53,213,686.50	0.09%	50,965,541.90	0.10%	2,248,144.60	0.04%
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	162,622,412.76	0.29%	160,511,557.15	0.32%	2,110,855.61	0.04%
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	146,768,423.47	0.26%	176,452,925.82	0.35%	(29,684,502.35)	-0.53%
Secretaría de Pesca y Acuacultura	63,302,267.24	0.11%	72,151,504.64	0.14%	(8,849,237.40)	-0.16%
Dirección de Registro Público de la Prop. y de Comercio	84,712,791.53	0.15%	86,063,127.65	0.17%	(1,350,336.12)	-0.02%
FINANCIAMIENTO Y DEUDA PUBLICA	1,754,233,154.04	3.12%	1,896,757,730.12	3.75%	(142,524,576.08)	-2.57%
ADMINISTRACION	1,731,705,662.76	3.08%	1,784,014,808.02	3.52%	(52,309,145.26)	-0.94%
GOBIERNO	121,932,054.47	0.22%	131,653,122.46	0.26%	(9,721,067.99)	-0.18%
Oficina del Ejecutivo	121,932,054.47	0.22%	131,653,122.46	0.26%	(9,721,067.99)	-0.18%
ADMINISTRACION Y FINANZAS	1,609,773,608.29	2.87%	1,652,361,685.56	3.26%	(42,588,077.27)	-0.77%
Oficialia Mayor de Gobierno	721,662,341.39	1.28%	752,080,134.66	1.49%	(30,417,793.27)	-0.55%
Secretaría de Planeación y Finanzas	816,843,391.64	1.45%	829,841,423.93	1.64%	(12,998,032.29)	-0.23%
Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental	71,267,875.26	0.13%	70,440,126.97	0.14%	827,748.29	0.01%
NO SECTORIZADA	907,884,476.00	1.62%	144,750,000.00	0.29%	763,134,476.00	13.74%

Fuente: SPF 2018

La tabla anterior muestra un comparativo por nivel funcional y por ramo presupuestario, en la que se observa que al rubro de Participaciones y Transferencias a Municipios se asignan $9,898 millones de pesos (mdp), lo que representa el 17.62% del total.

En el rubro de Seguridad y Gobierno se asignan $4,063 mdp, lo que representa el 7.23% de los recursos contemplados en este Proyecto.

Para Gasto Social (sin incluir educación ni salud) se asignan $2,208 mdp, lo que significa el 3.93% del total de recursos que se proponen en este Proyecto.

Por su parte, para el Gasto en Salud, se presupuestan $3,832 mdp, lo que representa un 6.82% del total del presente proyecto.

Para el Gasto en Educación se asignan $27,021 mdp, es importante resaltar que este rubro significa el 48.10% del total de recursos que se proponen en este Proyecto.

Para las dependencias que promueven el Desarrollo Económico en el Gobierno del Estado, se presupuestan $960 mdp, el 1.71% de este proyecto de presupuesto. Se destinan además a Deuda Pública, $1,754 mdp el 3.12% del total.

Las dependencias del Poder Ejecutivo que realizan labores de Administración y Gobierno, reciben una asignación presupuestal de $1,731 mdp, que significa un 3.08% del total presupuestado.

4. Situación de la Deuda Pública de los Ejercicios 2018 y 2019

4.1 HISTORIAL DE LA DEUDA DE LOS CRÉDITOS VIGENTES:

- Reestructuración de adeudos de ejercicios anteriores, el cual fue suscrito con Banobras y proviene de créditos suscritos en 1994, reestructurados en unidades de inversión más 7.5% en julio de 1997, y renegociados a pesos a una tasa de TIIE más 1.04 en enero del 2004 y en noviembre de 2007 se reestructuró a una tasa de TIIE + 0.48.

- PIPCA fue ejercida a partir de marzo de 2004 para financiar el 45% de los costos de las obras de pavimentación, que han ayudado a disminuir el rezago en urbanización en los cinco municipios del Estado. Adicionalmente se han hecho inversiones importantes en líneas de conducción de agua, toma domiciliaria y alcantarillado, para aquellas colonias que no contaban con estos servicios, para estar en posibilidades de ser pavimentadas. Con esto la calidad de vida de los beneficiados con estas obras se ha visto mejorada en gran medida, se liquidó en su totalidad este crédito el 30 de septiembre de 2015.

- El CERESO de mínima peligrosidad El Hongo, que ofrece a 3,600 internos la oportunidad de vivir un proceso paulatino y exitoso de reinserción a la sociedad, para lo cual será necesario cubrir el perfil que plantea el modelo estratégico, como son: tener 2 años o más sin consumir drogas; no haber pertenecido al crimen organizado; adecuada asimilación de normas, entre otros. Con este centro, Baja California se posiciona como la pionera en su clase, para esta importante rama de la seguridad pública, que es la adecuada readaptación social.

- El Poder Judicial. Remodelación de Edificios del Poder Judicial, y evitar el rezago en la impartición de justicia en el Estado, que es un problema muy sentido de la sociedad.

- Programa de Obra Sustentable para el Empleo y la Reactivación Económica (PROSPERA). Tiene por objetivo el lograr un mayor desarrollo del Estado, que conlleve a reactivar su economía y competitividad, a través de financiar las obras públicas que fortalezcan la infraestructura, abatan el rezago y se realicen preferentemente con proveedores locales, aunado a la generación de actividades económicas que detonen la prosperidad y el empleo.

- Programa de inversión y Equipamiento para Educación Media Superior, Infraestructura Social, Inversión en Agua y Alcantarillado, Infraestructura en Salud, Obras de Pavimentación Infraestructura para el Desarrollo Tecnológico e Innovación Equipamiento Institucional, Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva.

- Programa a cubrir las coparticipaciones que hubiere aportado, relativas a declaraciones de desastre natural emitidas por la Secretaría de Gobernación en 2010, al Fideicomiso FONDEN Estatal que se tiene constituido.

- Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad en los Estados con Banobras a través de bonos cupón cero.

- El CERESO de mínima peligrosidad El Hongo $186.04 mdp contratados con Banorte.

- Remodelación de Edificios del Poder Judicial $139.21 mdp contratados con Banorte.

- Programa de obra Sustentable para el Empleo y la Reactivación Económica $2,484.4 mdp, (de los cuales $1,108.5 mdp son con el banco BBVA Bancomer y $993.7 mdp con Banorte).

- Programa de obra Sustentable para el Empleo y la Reactivación Económica, $382.2 mdp BBV Bancomer

- Programa de consolidación de obras $1,082.9 mdp BBVA Bancomer,

- Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad en los Estados $2,052.0 mdp. ($590.7 mdp con Banobras fideicomiso 2198, $652.9 mdp con Banobras fideicomiso 2186 y programa para juicios orales del Estado $808.4 Banobras Fideicomiso 2211).

- El programa PIPCA con COFIDAN para financiar el 45% de los costos de las obras de pa, se liquidó el 30 de septiembre de 2015.

4.2 DEUDA PÚBLICA EN 2018

La deuda pública directa cerró al 31 de octubre de 2018 con un saldo de 11,752 millones de pesos (mdp).

Los cuales se encuentran integrados de la siguiente manera:

ACREEDOR	SALDO POR PAGAR	FECHA DE CONTRATACIÓN	TASA DE INTERÉS CONTRATADA
BANOBRAS	501,007,244.99	20/12/2007	TIIE+0.65
BANOBRAS (FONREC)	415,778,159.42	31/05/2012	TB + 1.11
BANOBRAS (FONREC)	237,191,035.00	31/05/2012	TB + 1.11
BANOBRAS (PROFISE)	507,779,893.00	23/11/2012	TB + 1.29
BANOBRAS (PROFISE)	82,956,688.00	14/04/2014	TB + 1.29
BANORTE EL HONGO	122,729,298.57	21/12/2006	9.20%
BANORTE P.J.	114,705,877.73	04/03/2008	TIIE+0.45
BANORTE PROS.	959,623,951.37	21/11/2010	TIIE+ 1.50
BANORTE	2,061,705,724.00	28/05/2014	TIIE + .90
BANCOMER PROS.	1,045,891,318.40	03/12/2010	TIIE + 0.85
BANCOMER CONS.	1,032,323,121.76	02/03/2012	TIIE + 0.85
BANCOMER PROS. ©	360,570,168.92	15/08/2012	TIIE + 0.85
BANAMEX	572,498,710.27	06/05/2013	7.92%
BANAMEX	758,215,344.41	25/11/2014	7.92%
BANAMEX	350,000,000.00	24/08/2017	TIIE + 0.83
SCOTIABANK INVERLAT	172,262,752.08	25/06/2015	TIIE + 0.65
BANCO SANTANDER	1,259,844,037.91	08/09/2015	TIIE + 2.69
BBVA BANCOMER	396,690,139.38	15/12/2016	TIIE + 1.05
BBVA BANCOMER	370,000,000.00	18/12/2017	TIIE + 0.95
INTERACCIONES	430,000,000.00	18/12/2017	TIIE + 1.25
COFIDAN	-	15/08/2003	0

T O T A L :	11,751,773,465.21

4.2.1 Créditos contratados en el ejercicio 2018

ACREEDOR	IMPORTE ORIGINAL EN PESOS	FECHA DE CONTRATACIÓN	TASA DE INTERÉS CONTRATADA	CRÉDITO
HSBC	$660,000,000.00	05/01/2018	TIIE + 1.14	Quirografario
INTERACCIONES	$340,000,000.00	02/02/2018	TIIE + 1.15	Quirografario
HSBC	$600,000,000.00	26/03/2018	TIIE + 1.14	Quirografario
INTERACCIONES	$218,000,000.00	13/04/2018	TIIE + 1.15	Quirografario
INTERACCIONES	$258,000,000.00	24/04/2018	TIIE + 1.15	Quirografario
HSBC	$306,000,000.00	16/05/2018	TIIE + 1.15	Quirografario
INTERACCIONES	$283,000,000.00	23/05/2018	TIIE + 1.15	Quirografario
BANORTE	$625,500,000.00	19/07/2018	TIIE + 1.15	Quirografario
BANORTE	$679,500,000.00	07/08/2018	TIIE + 1.15	Quirografario
HSBC	$300,000,000.00	03/10/2018	TIIE + 1.10	Quirografario
MULTIVA	$500,000,000.00	04/10/2018	TIIE + 0.99	Quirografario
BANORTE	$40,000,000.00	16/10/2018	TIIE + 1.15	Quirografario
BANORTE	$330,000,000.00	06/11/2018	TIIE + 1.50	Quirografario

4.3 PRESUPUESTO 2019

4.3.1 Deuda Pública Directa proyectada al 31 de diciembre de 2019

ACREEDOR	SALDO POR PAGAR	FECHA DE CONTRATACIÓN	TASA DE INTERÉS CONTRATADA
BANOBRAS	438´935,551.00	20/12/2007	TIIE+0.65
BANOBRAS (FONREC)*	415,778,159.42	31/05/2012	TB+ 1.11
BANOBRAS (FONREC)*	237,191,035.00	31/05/2012	TB+ 1.11
BANOBRAS (PROFISE)*	507,779,893.00	23/11/2012	TB+1.29
BANOBRAS (PROFISE)*	82,956,688.00	14/04/2014	TB+1.29
BANOBRAS (JUIC. ORL)*	396´769,448.00	11/08/2015	TB+1.51
BANOBRAS (CUPON CERO)*	291,004,096.00	23/11/2015	TB+1.58
BANOBRAS (CUPON CERO)*	113´622,403.00	10/11/2016	TB+1.87
BANOBRAS (CUPON CERO)	143´124,567.00	17/11/2016	TB + 1.80
BANORTE EL HONGO	81´587,933.00	21/12/2006	9.20%
BANORTE P.J.	101´960,785.00	04/03/2008	TIIE+0.45
BANORTE PROS.	933´605,721.00	21/11/2010	TIIE+1.15
BANORTE	2,026´034,324.00	28/05/2014	TIIE + 1.00
BANCOMER PROS.	1,005´867,283.36	03/12/2010	TIIE+0.85
BANCOMER CONS.	1,000´012,686.97	02/03/2012	TIIE+0.85
BANCOMER PROS. ©	346´771,947.59	15/08/2012	TIIE+0.85
BANAMEX	559´441,151.03	06/05/2013	TIIE+0.80
BANAMEX	747´728,700.35	25/11/2014	TIIE+0.80
SCOTIABANK INVERLAT	157´786,487.61	25/06/2015	TIIE+0.65
BANCO SANTANDER	1,230´560,169.00	08/09/2015	TIIE+0.69
BANAMEX	350´000,000.00	24/08/2017	TIIE + 0.83
BBVA BANCOMER	370´000,000.00	18/12/2017	TIIE + 0.95
INTERACCIONES (BANORTE)	430´000,000.00	18/12/2017	TIIE + 1.25
TOTAL:	$11,968´519,029.3		

5. Estructura organizacional y funciones para el Ejercicio 2019

Ver Anexo 2

6. Inversión Pública

6.1 PRINCIPALES OBRAS POR MUNICIPIO

(Millones de pesos = mdp)

Mexicali

- ✓ Complemento de edificio de 4 niveles de aulas y laboratorios para el programa de nutrición de la facultad de medicina de la Universidad Autónoma de Baja California, campus Mexicali, unidad de Ciencias de la Salud $30 mdp
- ✓ Construcción de cubierta solar en estacionamientos "E" y "F" para el programa académico de energías renovables de la facultad de ingeniería de la Universidad Autónoma de Baja California, campus Mexicali, Unidad Universitaria I $25mdp
- ✓ Adquisición de equipos de aire acondicionado para escuela de educación básica $25 mdp
- ✓ Rehabilitación y conservación de Blvr. Lázaro Cárdenas, tramo Blvr. Benito Juárez a Calz. Gómez Morín, Mexicali, B.C. $22.72 mdp
- ✓ Rehabilitación y conservación de Blvr. Lázaro Cárdenas, tramo calle Bosnia Sur a Calz. de los Presidentes, Mexicali, B.C. $21.30 mdp
- ✓ Aportación convenio CONAGUA 2019 $20 mdp
- ✓ Suministro, colocación y reubicación de 27 manejadoras de sistema de aire acondicionado para edificio de aulas de 3 niveles de posgrado y Vicerrectoría de la Universidad Autónoma de Baja California campus Mexicali $19.26 mdp
- ✓ Trabajos de rehabilitación de la bóveda del Rio Nuevo en Calz. de Los Presidentes, Mexicali, B.C. $15.5 mdp

Tijuana

- ✓ Rehabilitación y conservación del corredor Tijuana - Rosarito 2000, Tijuana, B.C. $40 mdp
- ✓ Conclusión de la construcción del nuevo edificio de unidades de investigación de la Procuraduría General de Justicia del Estado, La Mesa, Tijuana, B.C. $32.47 mdp
- ✓ Conclusión de la construcción del Nuevo Centro de Justicia Penal en Tijuana, B.C. $31.93 mdp
- ✓ Diversas obras de infraestructura social urbanización en Tijuana (FAISE) $24.44 mdp
- ✓ Construcción de granja solar fotovoltáica para el programa académico de energías renovables de la escuela de Ciencias de Ingeniería y Tecnología de la Universidad Autónoma de Baja California, campus Tijuana, unidad Valle de las Palmas $21.14 mdp
- ✓ Mejoramiento de imagen urbana zona centro de Tijuana, B.C. $17 mdp
- ✓ Construcción de auditorio para la Universidad Tecnológica de Tijuana $15 mdp
- ✓ Instalación de sistema de iluminación con focos leds en las escuelas, Facultades e Institutos de la Universidad Autónoma de Baja California campus Tijuana $13.2 mdp

Ensenada

- ✓ Primera etapa de la construcción de escuela de enología y gastronomía de la Universidad Autónoma de Baja California Campus Ensenada unidad Ejido Porvenir $30 mdp
- ✓ Rehabilitación de vialidades principales en el municipio de Ensenada, B.C. $11 mdp
- ✓ Instalación de sistema de iluminación con focos leds en las escuelas, Facultades e Institutos de la Universidad Autónoma de Baja California campus Ensenada $9.9 mdp
- ✓ Construcción de los salones de artes escénicas para el CEART Ensenada $7.5 mdp

Tecate

- ✓ Conclusión de la construcción del Nuevo Sistema de Justicia Penal en Tecate, B.C. $42.89 mdp
- ✓ Pavimentación de acceso a Col. Libertad, Tecate, B.C. $7.6 mdp
- ✓ Diversas obras de mejoramiento de vivienda en Tecate (FAISE) $6.28 mdp
- ✓ Pavimentación de acceso a Col. San José, Tecate, B.C. $ 3.12 mdp
- ✓ Diversas obras de infraestructura social urbanización en Tecate (FAISE) $2.90 mdp

Playas de Rosarito

- ✓ Conclusión liga Blvd. Sharp a Blvd. Centro de Convenciones, Playas de Rosarito, B.C. $39.5 mdp
- ✓ Diversas obras de mejoramiento de vivienda en Rosarito (FAISE) $4.5 mdp
- ✓ Construcción de red hidro-sanitaria para el centro estatal de las artes unidad Playas de Rosarito $3.2 mdp
- ✓ Terminación de pavimentación de acceso a puerto Popotla $3.2 mdp
- ✓ Diversas obras de infraestructura social urbanización en Rosarito (FAISE) $2.5 mdp

Baja California

- ✓ Infraestructura para educación media superior 2019 $24 mdp
- ✓ Adquisición de mobiliario de reposición para escuelas de educación básica $14 mdp
- ✓ Modernización de unidades de riego (convenio CONAGUA) $9.2 mdp
- ✓ Elaboración de proyectos ejecutivos del programa de vías de comunicación 2019 $ 9 mdp

7. Poder Judicial del Estado

De conformidad con el artículo 65 último párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, en el presente Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal del 2019, se incluye el proyecto de presupuesto global del Poder Judicial por grupos y partidas presupuestales, que nos fue remitido por el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, mediante oficio número DDP-805/2018, de fecha 20 de noviembre de 2018.

En este sentido, resulta importante resaltar, que el citado proyecto de presupuesto del Poder Judicial que se remite, no ha sido modificado por el suscrito Poder Ejecutivo.

No obstante, lo anterior, se hace del conocimiento de esa Honorable Legislatura que, en el artículo **Tercero** del presente proyecto, dentro del Presupuesto de Egresos del Estado se propone para el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California, la cantidad global de $1,000,000,000.00 m.n. (Mil millones de pesos 00/100 moneda nacional). Dicha cantidad corresponde a los recursos financieramente disponibles, de acuerdo al pronóstico de ingreso para el ejercicio fiscal 2019, y acorde al equilibrio financiero para la distribución de recursos entre los tres poderes del Estado y sus organismos autónomos. Es importante mencionar, que esta cantidad es superior al importe aprobado en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2018.

En virtud de lo anterior, y considerando que de acuerdo al mencionado artículo 65 de la Constitución Local, el Congreso del Estado es el único facultado para modificar el proyecto del Poder Judicial, se deja a su consideración el ajuste que de acuerdo a la disponibilidad financiera a que se ha hecho referencia se requiera realizar.

8. Anexos

Anexo 1: Descripción de los Programas y propuestas de POA para el Ejercicio 2019

Anexo 2: Estructura organizacional y funciones para el Ejercicio 2019